ACTA DE SESION ORDINARIA
20 DE AGOSTO DEL 2026
HORA 08:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 08:30 am horas de la mañana del veinte de agosto del dos mil veintiséis reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional bajo la conducción del presidente del Consejo Regional señor Freedy Abad Chávez Parco, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Hector Bari Mamani Coila
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Meger Josue Rojas Meza.
- Ever Sullca Escobar
- Ricardo Yauricasa Flores
- Godofredo Vargas Mendoza
- José Torres Huamaní
- Paul Laurente Enríquez
- Juan Jose Anyaipoma Maldonado

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del consejo regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaria, se da lectura del acta de la sesión anterior culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Oficio N°1313 – 2026/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Opinión Legal N°002-2026/ALE.HVCA/JOSM.	Pasa a orden del día
Oficio N°1334-2026/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 1369-2026/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 1367 -2026/ GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 0044-2026/ GOB.REG.HVCA/CR-HBMC	Pasa a orden del día
Oficio N°0088-2026/ GOB.REG.HVCA/CRPANG1	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en cumplimiento de mi función de fiscalización, hemos estado presente, junto al colega Paul Laurente, en la semana que pasó en el hospital 2-1 de Lircay, en el actual local donde viene prestando sus servicios, ha habido cuenta, que a la fecha se encuentra suspendido la ejecución de la nueva infraestructura del hospital 2-1 de Lircay, razón por la cual es de prioridad la atención a diferentes necesidades que tiene este hospital, en el cual hemos encontrado, conforme al pedido que ya se ha dado de lectura en todo caso, una serie de deficiencias, por lo cual el día de hoy se ha solicitado la presencia de la directora de la Diresa, red de salud de Angaraes, y la directora del hospital de Lircay, para que nos pueda detallar con mayor detalle todas las falencias que tiene este hospital, uno de ellos, es que pese a que en este consejo regional, en este pleno de consejo regional, se había precisado por parte de la Diresa, que ya se iba a regularizar el pago de los médicos especialistas hasta el mes de abril, sin embargo, hasta la fecha del día 14 de agosto, que hemos hecho nuestra última visita al hospital, todavía no se había cumplido con regularizar ese pago, motivo por el cual, inclusive, hemos tomado conocimiento, la renuncia de 12 médicos especialistas más, uno de ellos es, incluso, de mayor delicadeza, como es el anestesiólogo, razón por la cual se ha impedido inclusive de hacer algunas intervenciones quirúrgicas, teniendo que referirse al hospital departamental, y estas situaciones vienen generando una serie de malestares en la población, especialmente en los pacientes, por lo cual, reitero, he solicitado la presencia el día de hoy, de otro lado, también hemos estado, junto con el colega Paúl Laurente, en la ejecución del proyecto de construcción de las cuatro instituciones educativas iniciales, que se está dándose en dos distritos de la provincia de Angaraes, dos en Ccochaccasa y dos en el distrito de Anchonga, en los cuales, ya hemos podido nosotros verificar que tres de ellos están ya adecuadamente concluidos, pero existe falencia según uno de ellos, toda vez que el proveedor de los marcos de las ventanas y de las puertas ha incumplido con cumplir, en todo caso, de ejecutar de la manera correcta esta instalación, razón por la cual no se puede recepcionar esta obra en esta institución

educativa, por lo cual se le ha solicitado al gerente subregional de Angaraes a fin de que tome las acciones legales correspondientes con este proveedor que, conforme nos informaba, prácticamente se ha negado a poder subsanar estas deficiencias y está retrasando, la culminación al 100% de estas iniciales y, consecuentemente, la entrega y el uso, especialmente por parte, en este caso, de los docentes y los alumnos en especial, asimismo, sobre esta situación, del tema de salud, hemos tenido una reunión con el director de la red de salud de Angaraes a fin de pedir también explicación por qué no se está atendiendo una serie de falencias en el hospital de Lircay, y no tenemos mayores alcances respecto a resultados, por eso, por lo cual reitero, el día de hoy, seguramente en el consejo regional nos dará mayores detalles sobre este asunto en particular, de la misma manera, el lunes de esta semana también hemos estado aquí en Huancavelica, reunidos con el gerente general, el director de supervisión y liquidación, respecto al estado situacional de la nueva construcción del hospital de Lircay, en el cual hemos tomado conocimiento de una serie de acciones que se vienen tomando y también hemos tomado conocimiento, de la actitud que está asumiendo la empresa que está ejecutando el hospital de Lircay razón por la cual, inclusive, hasta la fecha, desde el 13 de julio, está suspendido la ejecución de esta obra y hemos pedido que se pueda realizar todas las acciones necesarias a fin de poder, dentro del marco legal, exigir que esta empresa cumpla con las responsabilidades que le corresponde y, caso contrario, también dentro del marco legal se tomen las acciones legales porque, reitero, ya más de un mes que se encuentra suspendido la ejecución de esta importante obra para la provincia de Angaraes, y, finalmente, relacionado a este tema que he mencionado, el día de ayer hemos estado presente aquí en el ejecutivo regional, juntamente con autoridades de la provincia de Angaraes y la sociedad civil, a fin de poder también pedir explicaciones al ejecutivo regional de la manera como viene afrontando, la ejecución de este proyecto, la razón por la cual se ha suspendido y, sobre todo, queremos nosotros saber el pronto reinicio de esta obra, pero dentro del marco legal y, sobre todo, poder identificar responsabilidades, y quién es el responsable, en este caso de la suspensión de la ejecución de esta obra y, también, reitero, dentro del marco legal también exigir el pronto reinicio de esta obra, toda vez que estamos hablando recién del plan de contingencia, no estamos hablando todavía del plan, en todo caso, de la infraestructura definitiva del hospital, razón por la cual ya esto ha generado una incomodidad, indignación dentro de la población de Angaraes, pero, reitero, dentro del marco legal y la objetividad del caso, también, identificar, a los responsables y se tomen las acciones legales que corresponden.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; efectivamente, para poder informar de los trabajos que venimos realizando, ya lo dijo el colega consejero, conjuntamente con el que hemos estado en las iniciales de Lircay, para que más repetir el problema, es que hay proveedores mañosos, podríamos decir así, debido a que alguien por ahí recomendó y no hace caso, y ese es el problema, de la demora, en realidad, de esta entrega de estas iniciales, porque ya hace tiempo, ya está culminada, por culpa de esos proveedores, no se puede hacer la entrega y perjudica a la población estudiantil, que ya, en la visita que realizamos con el colega consejero, solicita ya la entrega inmediata, porque están, en condiciones paupérrimas, no estando, en el confort que debe de corresponder, teniendo ya la infraestructura nueva, ya se tomaron las acciones legales como corresponde, y también hemos visitado, hemos estado con el director del hospital, varios especialistas, viendo, la necesidad del hospital 2-1 de Lircay, principalmente en el pago de especialistas, que miren, fíjense, a la fecha del mes de febrero y marzo, recién están pagando, entonces, la renuncia, casualmente, es por eso, con qué garantía, pues, un profesional podría trabajar si desde el mes de febrero y marzo todavía no le pagan, entonces, eso hace y les dice mucho, de las acciones que, en este caso, el director, en todo caso, el director del propio gobierno regional debe tomar para subsanar este pago de especialistas, asimismo, se ha tenido reunión con todos los funcionarios y los monitores, en este caso, que han cambiado, los monitores del hospital de Lircay, asume el gerente subregional y el director de supervisión actual, entonces, en este caso, en realidad, en concreto, es que yo entiendo, colega Héctor y también, principalmente, los colegas de Lircay, que la población está sumamente molesta, no va a poder entender de las causas, pero, en conclusiones, la falta, el incumplimiento al contrato del proveedor, en este caso, del contratista, y ya se le pasó esta carta, seguramente lo habrán explicado, de apercibimiento, bajo resolución de contrato por incumplimiento de obligaciones contractuales, el que debe elaborar ese expediente es él, la empresa contratista, sin embargo, ya, digamos, desde buena fe el gobierno regional lo está asumiendo y con los compromisos, creo ya, antes de fines de este mes, para que pueda entregarle y poder reiniciar, y si no fuese ese caso, definitivamente, se estaría ya resolviendo ese contrato. Entonces está un poco tedioso en un entrampamiento legal, más que tema de voluntad, la empresa, en realidad, quiere su adicional de 4.5 millones de soles

por mover tierra, cosa que es improcedente, y a los cálculos que se realizaron, no excede más de S/600,000.00 soles, y a esas modificaciones de las bermas, producto de esta excavación que va a haber, que lo está realizando prácticamente el gobierno regional, principalmente, ese es el problema en sí, en este caso, del hospital de Lircay, asimismo, también, mi persona, ha estado visitando, el tema de siembra y cosecha de agua en las seis qochas, esto, a través, realizado de la dirección de la unidad ejecutora, yacu tarpuy los cuales ya vienen a un 54% de avance, bastante satisfecho, en realidad. las seis qochas ya han sido intervenidas, son medio diques, entonces, se viene, en realidad, bastante rápido avanzando y, encontraron a todos los trabajadores realizando, esta importante obra, también, en persona, conjuntamente con una comisión, en este caso, la Victoria de Ayacucho, con el colega Hector, ya hemos estado planificando y hemos hecho, también, la visita, al colegio emblemático sesqui centenario de la Victoria de Ayacucho, una obra, por impuestos, que a la fecha viene reportando un 80% de avance del plan de contingencia, que ya está, en realidad, está casi culminado, entendemos que las últimos compromisos que se asumió, a fines de este mes ya se debe de culminar, entonces, para que puedan los estudiantes hacer su traslado, porque está previsto para este medio año, sin embargo, por algunas demoras ya no se pudo, hacer la entrega, pero sí se tiene el compromiso, sobre la huelga que hicieron de los temas impagos, también lo resolvieron, la empresa contratista de esta importante estructura ha hecho una subcontrata, pero la subcontrata, la huelga que hicieron, solamente eran seis trabajadores sin pagos, de los 240 trabajadores, que la Victoria de Ayacucho, entonces, solamente han sido seis por el subcontrato, entonces, ha sido un tema más de alarma social, más que un tema de impago generalizado, pero, sin embargo, se viene ya terminando y culminando con las especificaciones técnicas, tanto los personales claves de supervisión y ejecución se encuentran todos, luego, también hemos hecho una visita, al colegio de Pucapampa, donde se encuentra esta obra suspendida, previsto para esta semana para su reinicio, entonces, hemos encontrado algunos trabajos que no deberian estar realizando, luego, nos indicaron que eran más trabajos de limpieza, los cuales nosotros ya hemos pasado las cartas para las acciones que deban corresponder, también, mi persona ha visitado a la cobertura de la institución educativa Fernandini, que es más conocida como Bilingüe, donde su construcción también se encuentra suspendida por el tema de la absolución en las especificaciones técnicas del techo, entonces a la fecha igual, esta semana se tenia que dar su reinicio, nos pasaron las cartas para su absolución inmediata de esas consultas, principalmente en los amarres del techo, así mismo, también hemos visitado la institución educativa Pepin Cárdenas, donde se ha encontrado, y de igual forma hay un problema en mayores metrados, por el tratamiento de los suelos, debido a que se encontró, agua en las bases, igualmente, se encuentran las consultas, se han hecho los cambios de los diversos profesionales, se viene ejecutando, y el punto crítico es la absolución de este mayor metrado, que es básicamente en el tratamiento del suelo.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; mi persona sostuvo una reunión con el gerente general, el área de planeamiento y presupuesto, y las autoridades de la comunidad campesina de Carhuapata y ver, el tema del compromiso del ejecutivo que sostuvo con la mencionada comunidad para la ejecución luego de haber sido aprobado, su expediente técnico dentro del gobierno regional, el compromiso del ejecutivo fue dar inicio con los actos preparatorios para la licitación en el mes de octubre, situación en la cual las autoridades de la comunidad van a estar atentos a la espera del inicio de los actos preparatorios y poder cumplir el compromiso del ejecutivo con ello, asimismo, mi persona, preocupado también por las instituciones educativas tanto del distrito de Ccochaccasa como también de Anchonga, sostuvo una reunión con el gobernador regional y gerente subregional, administrador, el área de infraestructura y entre otras áreas para ver también el tema de la entrega de estas infraestructuras que es penoso y es lamentable que funcionarios no puedan darle solución a problemas administrativos que hasta la fecha no podamos entregar ese tipo de infraestructuras que serían, infraestructuras de mayor presupuesto en mi provincia de Angaraes, es lamentable, se ha puesto de conocimiento al señor gobernador el cual también ha dado un plazo hasta el 28 de agosto para la entrega de esta importante infraestructura en cada uno de los distritos, asimismo, mi persona estuvo también presente en la puesta de la primera piedra del proyecto de saneamiento básico de la comunidad de Hatumpata junto con las autoridades y sociedad civil para dar inicio de esta importante obra el cual hemos venido gestando desde el año 2023 conjuntamente con las autoridades, ya se dio inicio y con ello también conlleva nuestra responsabilidad de ser fiscalizadores pendientes en esos proyectos para que no se puedan ver truncados en el camino, asimismo, mi persona, ha presentado un oficio al ejecutivo dirigido al ejecutivo para exigir el reinicio de esta importante obra del hospital 2-1 de Lircay, cabe mencionar que yo si me atrevería a decir que aquí hay

responsabilidad tanto del ejecutivo como también de la empresa para que este proyecto que se ha dado inicio el 11 de abril hasta la fecha no tenga ningún tipo de avance excepto un movimiento de tierra y el cual ha conllevado a que la empresa irresponsablemente presente una adicional de obra que se aproxima a un monto de cuatro millones de soles y tantos, el ejecutivo no haya podido resolver ese problema durante cinco meses y el 13 de julio da una suspensión de obra y la entidad acepta esa suspensión de obra, es lamentable, de igual manera, mi persona, el día de ayer hemos estado presentes con las autoridades, el alcalde, regidores, frentes de defensa de la provincia de Angaraes, hemos estado como consejeros, el colega Héctor, mi persona, el gerente general y entre otros funcionarios para poder dar una explicación a las autoridades de Lircay, representantes de la provincia de Angaraes y el cual se ha llegado al acuerdo en que esta obra se debería estar dando reinicio el día miércoles que viene, asimismo, he solicitado un informe detallado tanto del adelanto directo como también del adelanto de materiales, voy a yo seguir recabando información muy importante y tomar las acciones necesarias desde mi despacho.

El consejero Torres manifestó lo siguiente, conforme a nuestras funciones de fiscalización, durante estos días hemos realizado varias actividades, una de ellas, hemos visitado al centro de salud la construcción del centro de salud de Motoy, en la cual se han visto las observaciones que se tienen respecto a algunos aspectos en el tema de las áreas verdes, por ejemplo, de igual forma respecto al tema de la energía eléctrica, que se necesita la energía trifásica, y otros aspectos en los cuales se ha coordinado tanto con el supervisor de la obra así como con el residente de la obra, verificando que si han estado presentes los profesionales de acuerdo a su calendario en esta obra, por otro lado, también hemos hecho la visita a la institución educativa de Pucapampa, la cual nos llama la atención de que esta obra, estando suspendida, han estado trabajando cerca de 20 trabajadores, entonces, nos llama la atención, me parece que esta obra está siendo fiscalizada también por otro consejero y que esta obra, no solamente de acuerdo a la versión de los pobladores, han estado ese día trabajando, sino que no han parado la obra, entonces, se ha comunicado esto ya al supervisor, está pendiente de coordinar con el consejero respectivo para poder verificar y cruzar la información, porque esto, repito, llama mucho la atención de que una obra que esté suspendida esté trabajando más de 20 personas. Por otro lado, repito, los pobladores han manifestado que la obra, pese a que ha estado suspendida, han seguido trabajando por versión de los mismos trabajadores, hemos intentado levantar el acta, tengo las fotografías con la fecha y hora de la fiscalización opinada, los cuales los mismos trabajadores y los encargados no han querido firmar ningún documento, también hemos visitado la obra de la institución educativa N°37001 conjuntamente con el supervisor y los monitores que están presentes, pese a que ya, tal como ha informado el consejero Paul, existen algunas deficiencias en el tema del análisis de suelos, hay algunos aspectos que, de acuerdo a las coordinaciones y a la exigencia que hemos realizado, ya se han concluido, por ejemplo, el cambio de residente, porque en la fiscalización anterior que hemos realizado no se tenía residente, recién ya han formalizado el cambio de residente, también hemos hecho seguimiento a la evacuación del material que ha sido extraído de los cimientos para poder ya iniciar con la cimentación, está pendiente los adicionales y las consultas respecto a cómo han encontrado una instalación subterránea, hay una infraestructura subterránea en el mismo Pepín, aparte de los tratamientos que se van a hacer para el tema del cimiento, también hemos tenido reuniones con la institución educativa Francisca Díaz Canseco de Castilla con el director, con los padres de familia, con los docentes, tanto en el colegio, respecto a la cobertura de esta institución educativa, y también a los techos, que por el tema de los tiempos y el tiempo que tiene de construcción, también están propensos a que en la temporada de lluvias puedan tener goteras, respecto a la cobertura del patio principal, también se ha tenido una reunión con el gerente regional, con la administradora, para ver los motivos de la apelación que han tenido al proceso de licitación abreviada que se ha desarrollado, respecto, se ha acordado de que se esperen los plazos, que son 10 días, contados a partir del martes pasado, para que el tribunal pueda absolver, en este caso, el proceso de apelación de la empresa Paucar y Ayuque Contratistas, que ha hecho la apelación, también hemos visitado la institución educativa bilingüe, creo que ya se han informado las deficiencias, está pendiente el tema de la consulta adicional respecto a los tirantes del techo, y esto se está exigiendo, porque esto ha estado previsto que se culmine en el mes de julio, ya han pasado más de 19 días y no se tiene la respuesta, por otro lado, también hemos visitado la institución educativa de Ccollpccasa, nuevamente hemos encontrado la falta de presencia del supervisor, la falta de presencia del residente, se ha comunicado nuevamente esto al gerente regional, ya igual al supervisor y al monitor, para que tomen las acciones del caso, también está pendiente en Ccolpaccasa la consulta adicional, respecto a dos muros que han solicitado y consultado los

contratistas, el cual también se necesita para poder concluir y se pueda brindar un servicio adecuado, porque hay un riesgo en uno de los muros en el colegio de Ccollpaccasa, por otro lado, también nos hemos reunido, en este caso con la oficina de planeamiento y presupuesto, respecto a estos adicionales, porque muchas de las obras que tenemos en el gobierno regional van a necesitar adicionales para que continúen, no solamente las obras, sino también están pendientes algunos expedientes, el cual en la reunión se ha manifestado de que en realidad financieramente el gobierno regional está en déficit, entonces, se ha quedado, que podamos tener una reunión, yo creo que va a ser necesaria, ya en su momento vamos a solicitarlo, creo que debe ser para la siguiente sesión, respecto al estado situacional de las obras, porque de lo contrario se van a paralizar, lo que se está haciendo ahora es, prácticamente, alargar las obras, y eso que involucra, si no existe justificación, involucra que la empresa pueda también argumentar y solicitar gastos generales, y tal como se ha hecho en la carretera Huancavelica – Yauli - Pucapampa-Paucara, en la cual también creo que ha sido fiscalizado por el pleno del consejo y hay comisiones que han fiscalizado, se han gastado más de 40 millones de soles, en gastos generales, y en la reunión que hemos tenido, en la cual, entre comillas, se ha penalizado a esta empresa China del tramo I, nuevamente el gobierno regional, la administradora ha confirmado de que se ha devuelto 600 mil soles, y está pendiente de devolverle a la empresa, por esa penalización que se ha hecho, 400 mil soles y picos más, prácticamente a ninguna empresa se ha penalizado, en ninguna empresa se han estado aplicando las penalidades respecto a esto, esto que involucra también, hacer un tema, y a través de su presidencia, sugiero que se haga una evaluación de impacto y una evaluación respecto a las fiscalizaciones que hemos desarrollado, porque eso en su momento también va a ser importante en un informe, no sé si este año vamos a participar en su informe conjuntamente con el gobernador regional en la audiencia pública, pero sí sería importante ese dato, son las actividades, que hemos desarrollado, me olvidaba que hemos tenido reunión también con la comunidad Ccasapata respecto a su proceso de distritalización, cual también ya se han completado los acuerdos que se han tenido, está pendiente solamente algunas afirmativas de algunos actas, con los cuales ya se estaría elevando el expediente final a la oficina de centralización de la pcm.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; hemos participado en la reunión de asistencia técnica que ha llevado adelante la Ris Tayacaja para la promoción de la salud infantil y la prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil dirigido a líderes y comunicadores en la provincia de Tayacaja de la misma manera, hemos participado en las actividades protocolares del aniversario de elevación de categoría de día a ciudad de Pampas, hemos estado presentes también en el hospital de Pampas, recabando información referente a la donación de la ambulancia que había sido publicado a través de diferentes medios de comunicación nacional, justamente se tomaron las medidas correspondientes por parte del ejecutivo y hemos estado presentes, después de algunos días, en la entrega de la ambulancia tipo tres al hospital de Pampas que ha realizado, en este caso, el gobernador regional, luego de haber recibido del ministerio de salud esta ambulancia que ya está al servicio de la población de la provincia de Tayacaja, en ese mismo acto se ha realizado la visita para poder verificar el avance de la construcción del hospital de Pampas, que se encuentra en un 55.7 %, que ha sido comunicado también a través de las redes sociales del gobierno regional y, finalmente, hemos participado de la reunión de sensibilización que tiene llevado adelante la Ris Tayacaja para la creación y funcionamiento del centro de salud de Pampas, en vista de que ya se viene proyectando el funcionamiento del hospital, en ese sentido, también se va a iniciar ya con el funcionamiento del centro de salud especificamente para el distrito de Pampas en la provincia de Tayacaja.

PEDIDOS. –

El consejero Yauricasa solicita; la presencia del gerente regional de infraestructura y el gerente general regional, a fin de que pueda informar sobre el avance o en qué etapa se encuentra el tema del avance oxi, de acuerdo al cronograma de las ambulancias. 2) solicita, que las sesiones ordinarias del mes de setiembre sean 2 y 3.

El consejero Mamani solicita; la presencia del director de supervisión y liquidación, sobre la defensa ribereña de Lircay.

ORDEN DEL DÍA. -

PRIMERO. – Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional, sobre las acciones desarrolladas del periodo enero a junio de 2026.

Gutiérrez

El Gerente Regional de Control de Huancavelica de la Contraloría General de la República manifestó lo siguiente; actualmente, tenemos 57 auditores, de los cuales, velamos y supervisamos 215 entidades públicas, dentro de las cuales tenemos 95 municipalidades distritales, 44 comisarías, 8 ugeles, 7 municipalidades provinciales, 7 ibp, 7 mancomunidades, 7 regiones y otros que lo designan a la dirección, aquí vemos claramente la estadística que nosotros hemos podido evidenciar de acuerdo a la información acumulada del primer semestre de 2026, esta información la obtenemos del aplicativo sica y otros sistemas que tenemos en la contraloría general de la república, de las cuales, vemos los tipos de control que están divididos en tres, de los cuales tenemos el control previo, el control simultáneo y el control posterior, si ustedes observan, tenemos control previo, tenemos obras por impuestos, tenemos 17 que hemos realizado hasta la fecha, informes emitidos, control simultáneo tenemos 212, de los cuales están divididos, el control concurrente tenemos 69, visitas de control 56 y orientación de oficio 87, respecto al control posterior, a la fecha hemos emitido 106 informes, de los cuales tenemos 97 informes de acción de oficio posterior, dos informes de control específico y siete auditorias de cumplimiento, ahorita venimos desarrollando informes de control posterior y muchos informes más de repente ustedes dirán, solamente dos informes de control específico y siete auditorias de cumplimiento, a diciembre tenemos que cumplir la meta ya trazada que nos ha dado el despacho del contralor para emitir a nivel de toda la región bastantes informes de control posterior, obviamente que estos informes de control posterior, precisan y detallan claramente las responsabilidades administrativas, civiles, penales y control también pas, principales resultados del control posterior en este primer semestre acá en la región de Huancavelica, tenemos identificado de cinco millones y medio de soles más o menos, aproximadamente, ahí lo dice la sede exactamente, funcionarios y servidores públicos identificados, 74, de los cuales, tienen distinta responsabilidad, podrían tener un pas, un civil o un penal y un pas también, de los cuales acá los hemos disgregado, la presunta responsabilidad penal son 30 funcionarios o servidores, presunta responsabilidad civil tenemos 35, presunta responsabilidad administrativa y entidad también 35 y presunta responsabilidad administrativa pas 18, nosotros como contraloría general de la república también tenemos nuestra potestad sancionadora, que también sancionamos a los funcionarios y servidores de acuerdo a los parámetros establecidos y de acuerdo a la evaluación que realizamos, también nos podemos sancionar hasta cinco años de ejercer la función pública, inhabilitarlos, ese también es nuestra potestad sancionadora, aparte del pas que ustedes, manejan en cada entidad, los controles simultáneos básicamente nosotros tenemos tres servicios de control simultáneo, de los cuales, tenemos la orientación de oficio, la visita de control y el control concurrente. estos servicios de control básicamente es un apoyo a la gestión, porque nosotros cuando hacemos este tipo de servicios de control le adaptamos riesgos, situaciones adversas de momento, para que la entidad pueda subsanar en el más breve plazo posible estas situaciones adversas, estas situaciones adversas o estos informes de control simultáneo no tienen el tipo de responsabilidades, como les digo, solamente advertimos riesgos, en otras palabras, vamos a que la empresa constructora o lo que nosotros hagamos, en el más breve paso posible, puedan subsanar estos problemas o estas situaciones que nosotros encontramos, para que más adelante no tengamos, se materialicen, por así decirlo, si nosotros advertimos a la entidad, más adelante no tengamos ese problema que haga caso omiso, porque esto sí se puede convertir en unos servicios de control posteriores, donde sí ahí acarrean necesariamente servicios de control que vamos a determinar responsabilidades tanto civiles, penales y todo lo que conlleva, basando en ello, tenemos estos datos de este periodo de 2026, hemos emitido 202 informes de control simultáneo, de los cuales hemos advertido 1,536 situaciones adversas, el estado de estas situaciones adversas, vemos, 201 corregidos, de estas 1,536 solamente se han corregido 201, tenemos con acciones 77, sin acciones tenemos 506 y no corregidos tenemos 750, desestimadas 2.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; en este caso, a la municipalidad municipal de Ocoyo, nosotros somos un gobierno regional, o sea quisiera que nos explique en qué vincula este proyecto a un gobierno regional.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; efectivamente, creo que la convulsión está en todos los niveles y en todas las instituciones, cabe señalar, que entendemos el trabajo que viene haciendo la contraloría y nosotros también como consejeros, cada uno en su espacio y cada uno en lo que solicita intervenir durante un intento del gobierno regional, yo mismo he identificado en algún momento una infraestructura que está en plena ejecución en la cual he cruzado, mediante un acuerdo del consejo regional, documentos a la contraloría, documentos a la procuraduría, y bueno, también no veo un avance en ese punto del informe detallado de las observaciones que

se han realizado en esa obra y en diferentes trabajos que ha venido realizando el gobierno regional, cabe señalar que nos gustaría saber netamente lo que concierne al gobierno regional, porque como consejo regional también no podemos intervenir en proyectos que vienen ejecutando municipalidades.

El Gerente Regional de Control de Huancavelica de la Contraloría General de la República manifestó lo siguiente; algunos son de municipios, obviamente que lo tienen que ver, como también les indicaba, el alcalde y sus regidores, por eso he sido incisivo en algunos aspectos de algunos informes que sí lo hemos emitido al Gobierno regional, en algunos, para ponerles en contexto, y el acompañamiento que hago es realizar a todas las labores que ha hecho la gerencia regional de control, solamente gerencia, en toda la región de Huancavelica, respecto a lo que indicaba el señor consejero, definitivamente, en la gerencia ingresan infinidades de denuncias, ya tenemos equipos multidisciplinarios que están revisando la denuncia y estamos haciendo el requerimiento de información y visitas también se requiere si es una obra, en su momento informaremos con un documento a qué hemos arribado y si hemos emitido un informe de control también le haremos llegar al señor consejero de la labor que hemos realizado, pero sí se está evaluando, estamos evaluando todos los informes o los requerimientos que usted realiza o las denuncias también que hace, lo estamos haciendo.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; hay un caso emblemático de la dirección regional de transportes, que es la emisión de licencias que el señor ha dicho el 2024, estaba en el pas, sin embargo, muy mortificado veo que no hay una acción porque eso ya está todo en informe, sin embargo, yo quisiera saber por qué no hecho eso.

El Jefe Encargado del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica manifestó lo siguiente; son cuatro puntos que vamos a poder mostrarles para que puedan tomar conocimiento, tenemos los servicios de control posterior realizados netamente a la sede central del gobierno regional, como pueden ver, al mes de junio se han realizado tres auditorías de cumplimiento, dos que estaban concluidos y uno en proceso, dentro de las dos concluidas tenemos respecto a la contratación de bienes y servicios para el acceso de la población rural, a los servicios de agua, de saneamiento de la dirección regional de vivienda, construcción y saneamiento Huancavelica periodo 2023, donde se han advertido un perjuicio económico de cerca de S/130,000.00 soles, y la segunda auditoría es respecto a la autorización, implementación, ejecución y liquidación de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva pro compite 2019, donde también se ha advertido un perjuicio de más de S/700,000.00 soles, en estas dos auditorías más de S/800,000.00 soles, respecto al estado de las recomendaciones de estos servicios de control, como pueden ver, tenemos un total de 19 recomendaciones, de las cuales tres se encuentran en proceso y 16 pendientes, estamos hablando casi la totalidad, no se ha hecho nada por parte de los gestores, de igual forma tenemos los servicios de control posterior en las unidades ejecutoras del gobierno regional, dentro de ellas se han ejecutado tres servicios de control específico, seis oficios de acción de oficios posterior, los cuales suman un total de nueve, estos tres servicios de control específico se encontraban en proceso al 30 de junio, y respecto a las recomendaciones de estas, como pueden ver, son seis que están pendientes, o sea, el total de las recomendaciones no han sido implementadas a esa fecha, del cual también es bastante preocupante, como pueden ver en el cuadro, tuvimos al 30 de junio en control concurrente, uno en proceso y dos concluidos en orientación de oficio se tenía dos concluidos, en visita de control uno que hacen un total de seis, respecto al estado del seguimiento de estas situaciones adversas, como pueden ver, han sido un total de 16, de las cuales, de estas 16, sólo una ha sido implementada, tenemos limitación en tema de capacidad operativa en todos los órganos de control institucional, así como también no contamos con los recursos suficientes, lo cual, digamos, restringe la contratación de especialistas, asistentes administrativos, entre otros, como ingenieros, para poder nosotros continuar con nuestra labor de control, asimismo, digamos, para la adquisición de bienes, porque en este caso, en el oci del hospital, no tienen los mobiliarios adecuados, le faltan algunos equipos, y así también para la asignación de viáticos para el personal que labora en el órgano de control institucional, que todos estos son necesarios para el cumplimiento de nuestras funciones de la labor de control, nos permitimos, digamos, pedirles o recomendarles emitir un acuerdo regional o una disposición normativa que disponga con carácter de obligatorio y bajo responsabilidad administrativa que todas las unidades orgánicas e instancias del gobierno regional y, claro, como también sus unidades ejecutoras, atiendan en los plazos legales establecidos los requerimientos de información formulados por el órgano de control institucional y así también por parte de la contraloría, para, la presentación oportuna de los planes de acción derivados de los informes de control simultáneo y posterior, de alguna

Gutierrez

manera, con esto buscamos, de repente, a través de ustedes, que se emita este marco normativo y se les obligue a los gestores prácticamente a implementar estas recomendaciones y estas situaciones adversas.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; primero, creo que ha sido una exposición haciendo énfasis en varios asuntos, como entendemos, el tema presupuestario, lamentablemente, con esta recorta presupuestaria que han hecho, también al consejo regional, nos han hecho la reducción del presupuesto, que lamentablemente también nosotros no podemos realizar el tema de fiscalización, yo quisiera, exhortarles, el tema de la Piedra Hermosa Huaytará, yo quisiera que haga la visita, porque yo tendría unos inconvenientes con la población de Huaytará, porque tengo entendido, en el expediente, hay presupuesto asignado para que ustedes puedan realizar ese control.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; realmente, es preocupante la situación actual en el gobierno regional y, por qué no decir, en los gobiernos locales, provinciales y distritales, aquí hay un tema y un aspecto que debemos evaluar, y yo pediría también a través de la propia contraloría, el tema de la capacitación que se requiere de conocimiento, porque ustedes han manifestado, y dentro de las conclusiones, a falta de interés y, de repente, la omisión de funciones y servidores para la implementación, no solamente creo que es por falta de interés, en estos últimos días he estado visitando algunas unidades ejecutoras justamente para ver este tema de la implementación del sistema de control interno, que también, si bien es cierto, el titular de la entidad o el funcionario responsable pueda tener conocimiento y tener el interés de poder implementar también las acciones de control, pero lamentablemente existe desconocimiento por la gran mayoría de servidores públicos y, en ese sentido, creo que queda una labor, de repente, de capacitación o ver la forma, inclusive, creo que para la designación de funcionarios de confianza, que en algunos casos también desconocen el tema de control, desde la contraloría habría que ver alternativas de solución, porque las estadísticas realmente son alarmantes, son alarmantes, no todos tenemos el conocimiento correspondiente a que tenemos, inclusive, conociendo de que hay de repente, la función sancionadora que tiene la propia contraloría, las acciones civiles, penales, a las cuales pueden acarrear, en ese sentido, dentro de las recomendaciones también han solicitado el pronunciamiento de este pleno consejo y creo que sí, eso está dentro de nuestras posibilidades, sobre todo la recomendación número cuatro que ha hecho mención el jefe de oci, para que todos los funcionarios del gobierno regional, y también aquí hay un tema, el cambio permanente de funcionarios no permite de que se cumpla con las observaciones, las recomendaciones que realiza el oci, en este caso la contraloría.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; lamentando que no se ha podido, atender de parte del ejecutivo regional, de repente, con el presupuesto para mejorar las capacidades operativas de la oci, en ese sentido, yo creo que el consejo regional debe insistir, vía acuerdo del consejo regional, a fin de que se atienda, pero este asunto no solamente es para la oci, nosotros mismos, como consejeros regionales, tenemos limitaciones para poder cumplir nuestras funciones y tener la capacidad operativa y poder identificar todos estos problemas que vienen ocurriendo en las unidades ejecutoras en el ámbito de la región Huancavelica, salvo para algunas acciones de fiscalización puntuales que tenemos nosotros, puntuales, señor presidente, en ese sentido, no estamos nosotros de brazos cruzados, identificamos una situación que amerite poner en práctica nuestra función de fiscalización, identificamos y remitimos la documentación correspondiente a donde debe ir la documentación, pero también, no hemos escuchado ya, por lo menos en estos años que llevamos como consejeros regionales, hacer práctica y aplicación de esa facultad o potestad sancionadora de la contraloría, por ejemplo, en estos seis meses yo no he escuchado, por ejemplo, que el día de hoy me diga que funcionarios del gobierno regional han sido aperturados, han sido procesados vía el procedimiento administrativo sancionador y se les ha inhabilitado a tantos funcionarios, tales funcionarios, no hemos escuchado eso, yo creo que también ahí debería haber una información un poco más certera, de tal manera que nosotros tengamos muy en claro que la contraloría también está aplicando esta capacidad o potestad sancionadora, con respecto, a las acciones adversas, a los informes que ameritan, corrección y otras acciones más que realiza la contraloría, si bien es cierto, nosotros no podemos de repente esperar que se emitan los informes correspondientes y si la entidad lo corrige o no corrige estas deficiencias que se vienen cometiendo, yo creo que también existen plazos legales y también estamos hablando ahí, como ya hay múltiples oportunidades, lo ha manifestado el señor presidente, la comisión del delito de omisión de actos funcionales, debería, en todo caso, también hacer control la contraloría respecto a esos plazos y si en caso un funcionario no corrige o no

cumple la función que le corresponde, entonces derivar también esto al ministerio público a fin de que se inicie las investigaciones del caso.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; definitivamente son alarmantes estas cifras, pero estas cifras ya las conocemos, reiteradamente el jefe de oci del gobierno regional ha estado informando de este pleno del consejo, tal como ha manifestado el jefe de oci encargado, en este año se ha visto la prioridad de asignar estos recursos por dos motivos fundamentales, primero que la limitación que tiene la oci, también es una limitación que tiene este pleno del consejo, pese a que nuestras funciones contempladas en la ley de gobiernos regionales, en la ley orgánica, nos dan ciertas facultades, tenemos fuertes limitaciones, y de seguro muchos de los consejeros que están acá presentes van a coincidir, un solo ejemplo, para poder visitar algunas de las obras que tenemos en el gobierno regional, muchos de nosotros las hacemos con recursos propios, porque personalmente no hemos recibido ni un dia de viático, ni del consejo regional, salvo con los importes de la fiscalización que hemos sido asignados, esos también están limitados, y realmente esas limitaciones no son solamente por el tema presupuestal, sino creo yo, por la capacitación, quizá yo en términos buenos quiero decir, o por la voluntad que tiene el tema administrativo, y parte de eso es lo que ha sucedido con este tema de la reversión del presupuesto, porque nosotros, para hacerles un caso, horas antes de nuestro proceso de fiscalización que tenemos que hacer, y está escuchando acá por su intermedio, está en la sala el gerente de infraestructura del gobierno regional, por ejemplo, esta obra emblemática que tiene tiempo en proceso de formulación de su expediente y ahora en ejecución, que se ha paralizado, nuevamente se ha reportado que es la prolongación Manchego Muñoz ,a puertas de que se comprometan los presupuestos para contratar los profesionales que nos acompañan en el proceso de fiscalización, han cortado los presupuestos, y de seguro también ha sucedido con el tema, hay una responsabilidad que creo se debe identificar, porque no basta con decir que se ha revertido el presupuesto, sino porque no se han comprometido en su momento los profesionales para que hagan acompañamiento de esta fiscalización, yo quería consultar si el gobernador, en este caso, tiene conocimiento, mi persona, en el año dos mil veinticuatro, cuando he asumido el cargo de presidente del consejo regional, he tenido reuniones, en dos o en tres oportunidades, lo recuerdo, con el gerente regional de control y con el gobernador, para que el gobernador pueda implementar estas acciones que al consejo regional ha remitido, quiero finalizar mi participación, revisando de manera detallada las recomendaciones últimas que ha hecho en su exposición responsable, en este caso de la oci, del gobierno regional encargado, para poder ir aprobando parte por parte y adicionar en estas aprobaciones las recomendaciones que tenemos que dar como máximo órgano del consejo regional, y que eso se dé cuenta de las decisiones que está tomando el ejecutivo en la próxima sesión, y cada mes, en cada sesión, nos dé cuenta el gerente regional de los avances que tiene respecto a la implementación de las recomendaciones que está haciendo la contraloría y especificamente la oci del gobierno regional.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; después de haber escuchado las recomendaciones que nos ha dado el gerente de la contraloría, sé que bien nos traslada de que nosotros cumplimos nuestra función, debemos de realizar un papel muy delicado en ver este caso de la fiscalización, y que quede, como presidente, y deben de tener ya conocimiento, si menciono al alcalde de Castrovirreyna, eso, alli, por ejemplo, se ha adquirido una camioneta marca Nissan con 180 mil soles, y eso es hecho de conocimiento, aquí, a la contraloría, en su oportunidad, asimismo han hecho la compra de kits educativos para los niños no escolarizados de pronoi por la suma de 16 mil soles, se ha pagado y nunca ha ingresado a almacenes, y eso nos dicen a nosotros los consejeros que hacen, pero también creo que tiene que haber mayor resultado, mayor caminar, creo que con información y que se llegue de repente a sancionar a quienes se tienen que sancionar, y lo que sucede acá, se da el caso, la ugel de Castrovirreyna, sus propios trabajadores dicen que hay trabajadores que no están cumpliendo sus funciones como tal, pero aquí, en el gobierno regional, ya se da el cambio, un dia jueves, al señor jefe de agi, el día lunes de la siguiente semana, nuevamente lo están reponiendo así, al puesto de trabajo, funciona eso así, creo que no, recursos humanos dirá, no, eso ya no es lo correcto, si se va a tener que cambiar, se cambia otro, pero ya no se le retorna al mismo funcionario que ha culminado su trabajo y nuevamente lo reponen, de igual manera, en la parte de la ugel de Castrovirreyna, como ejemplo voy a mencionar, hay unos abogados que hacen a veces de asesor, igual su resolución ha salido ya en secretaría general para enumerarla, pero sin embargo, ahí nuevamente se estancaba el señor secretario general del gobierno regional y dice hay órdenes que todavia él va a continuar, estamos haciendo el trabajo, a razón de eso, la procuraduria, con el abogado Teddy, una semana atrás se han trasladado a la provincia de Castrovirreyna, ahi está la gerencia subregional, no han

encontrado al gerente de la gerencia subregional y así otros funcionarios que han salido sin ningún documento del trabajo que son, entonces, ahí creo que no se está revisando lo que es la documentación de servir, del protocolo, igual, se ha visitado a la ugel de Castrovirreyna y ellos seguramente estarán procesando esa actividad.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; yo quería recomendarle al nuevo gerente que usted está asumiendo, por ejemplo, mire, yo quiero darles una recomendación en el caso, por ejemplo, cuando ustedes sacan una nota de prensa, que particularmente yo he pensado, y funcionario, y sinceramente no está bien, creo de decir, se está haciendo un perjuicio al gobierno regional de 20 millones de soles, porque la obra cuesta 20 millones de soles, creo que no es, definitivamente, posiblemente hay un perjuicio, tal vez en una valorización que no lo han metrado, pero no son 20 millones de soles, la valorización posiblemente sea, no sé, medio millón de soles, 100 mil soles, no lo sé, entonces, esa parte me gustaría, que tome nota, entonces, cuando dicen, merma la imagen no solo del gobierno regional, de todos los consejeros, de todos, la población se escandaliza, dicen, oye, han hecho un techo en el hospital, están perjudicando con un millón 700 mil soles, sí está mal, efectivamente, y es el trabajo que han hecho en el hospital, porque lo que han hecho sí está bien, se han levantado las observaciones y ha estado haciendo seguimiento, paralelamente a esas observaciones que ustedes han hecho, por ejemplo, en el techo del hospital, los perjuicios no sirven, necesariamente se ha hecho un deductivo de la obra, finalmente algo de 20 mil soles, 18 mil soles, algo así, entonces, en realidad, ese es el perjuicio, no son los un millón 800 mil soles, que cuesta la obra, en acuerdo con mis recomendaciones, luego, también, señor gerente general, hay que contratar profesionales idóneos y capaces, por qué les digo esto, sin desmerecer a nadie, yo sé que todos tienen su carrera profesional, su experiencia, pero muchos de ellos hacen un control posterior, sin ni siquiera tener conocimiento, y sin saber que es una ejecución, que es una supervisión, por ejemplo, en obras, no tienen, no tienen la más mínima idea de cómo funciona esta ejecución o esta supervisión, y sabemos, definitivamente, el 100% de los expedientes, el 100% tienen anomalías, no podemos decir que está mal, pero sí tienen observaciones, no se consideró algún detalle, es decir, que es parte de él, y como también nosotros, ya lo expusieron todos los consejeros, también hacemos nuestra labor de fiscalización y advertimos y mandamos eso, por ejemplo, yo creo que gran mayoría de este consejo ha penalizado a las empresas, que no tengan personal clave en su ejecución, que no tengan, la instrumentación necesaria o los equipos necesarios, ameritan una penalización, porque es lo justo y de acuerdo al contrato, entonces, en esa parte, sería como una recomendación, tome esas acciones, porque en muchas de las cosas hay pendientes, como, por ejemplo, mira, de las guardias hospitalarias.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; solamente, para poner en conocimiento al tema en San Pedro de Córis, hay una construcción, que en la gestión anterior se ha ejecutado un centro de salud en Machachuay Cobriza, lo cual hasta la fecha está paralizado, porque la exalcaldesa ha pagado al 100% de equipamiento, pero no hay ni una aguja, casi un monto de 800 mil soles, entonces hasta la fecha eso está paralizado, ahora el otro tema es también en San Pedro de Coris, también la exalcaldesa ha cancelado con el ganador de esa ejecución a la empresa casi cuatro millones de soles, pero ese proyecto nunca estaba ni conocimiento de dirección, nada, lo cual esa empresa se cobró los cuatro millones de soles, y que no hay nada, ese recurso se ha perdido, en el último proceso que se llevó en Cochaccasa, en Angaraes, la señora con esa empresa que ha depositado el dinero ahorita está ejecutando una obra de centro de salud y hay un consorcio con esa empresa que le ha depositado el dinero en Coris, entonces parte de esos consorciados ya están ejecutando un proyecto de centro de salud, entonces no sé la contraloría cuál es el punto como es de conocimiento, porque también la población es lo más perjudicado, hay proyectos paralizados, la población necesita atención entonces quisiera que usted programe una reunión, porque tenemos a ver esos lugares, esos centros de salud que se deben culminar.

El Jefe Encargado del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica manifestó lo siguiente; definitivamente es una preocupación muy grande con este tema respecto nosotros como contraloría general de la república, les hablo en todo ámbito no solamente como oci, nuestro trabajo que realizamos es emitir los informes de control, así que en civiles, penales, los emitimos para que los otros entes hagan su función, hasta ahí llega nuestro trabajo, respecto al pas, como decía el señor consejero, eso también lo están evaluando, al margen que nosotros evaluamos en un informe de control, también tenemos un órgano de control de procedimientos administrativos sancionadores, que ellos evalúan nuevamente entonces, ahorita no quiero darme un pronunciamiento respecto a ello, sin embargo, ya al jefe de oci, encargado le estoy indicando cómo va el proceso sancionador respecto a las licencias de

Gutierrez

conducir para darles un detalle al señor consejero como debería ser, no quiero pronunciarme porque en realidad pecaría de indicarles a los jueces o penales que se hayan identificado en este informe, ya lo hemos transmitido a los entes correspondientes, la parte sancionadora, si le voy a hacer llegar en qué estado está, respecto a las distribuciones que nosotros tenemos, si bien es cierto, es alarmante lo que vemos en las situaciones adversas, sin embargo si, se están tomando acciones y hemos tenido algunas reuniones previas con todos los funcionarios, en dos oportunidades hemos conversado con el gobernador y también con algunos funcionarios claves para esta implementación, como indicaba el consejero hace un momento, es una estrategia muy buena, si, estamos haciendo seguimiento y acá lo que se tiene que llegar para también aplacar algunos temas de presupuesto.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; lo que mencionaba era que el gerente regional informe sobre la implementación de estas acciones por lo menos una vez en una sesión al mes, nos quedan septiembre, octubre, noviembre y diciembre, son tres sesiones en las cuales el gerente regional tendría que venir para que nos informe cómo está el proceso de implementación, adicional, en las recomendaciones que han solicitado, creo que ya es importante, es evaluar la posibilidad de ver de qué de carácter obligatorio y bajo responsabilidad administrativa todas las unidades orgánicas e instancias del gobierno regional atiendan los plazos legales establecidos en los requerimientos, porque esto es una debilidad que sucede no solamente con la contraloría, sino con nosotros.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de la propuesta de disponer al ejecutivo regional, atiendan dentro de los plazos legales los requerimientos del OCI, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica y todas sus instancias y unidades orgánicas, atiendan en los plazos legales establecidos, los requerimientos de información formulados por el Órgano de Control Institucional, así como la presentación oportuna de los planes de acción derivados de los informes de control simultaneo o posterior, bajo responsabilidad funcional.

SEGUNDO. – Informe el Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional y avance del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento en las localidades de Mitoccasa, Palestino, Huisiorco, Perccapampa y Pitinpata de Lircay

Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; efectivamente, en atención al oficio N° 829 vamos a proceder a informar en relación al estado situacional del expediente con código único de inversiones 2518065 mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento de las localidades Mitoccasa, Palestino, Huisiorco, Perccapampa y Pitinpata de Lircay

El Subgerente de Estudios manifestó lo siguiente; respecto a este proyecto, si bien es cierto, ya a nosotros con fecha 7 de agosto del 2026, nosotros como subgerencia de estudios, remitimos a la oficina regional de administración el proyecto por incumplimiento para notificar notarialmente al consultor respecto al incumplimiento del expediente técnico, esto en raiz a que el comité regional de evaluación de expedientes técnicos observa el expediente técnico, y como son los procedimientos administrativos, primero se hace una notificación de parte de la subgerencia de estudios, posteriormente se realiza ya la notificación notarial mediante la oficina de administración, ya que son los administradores del contrato, el cual actualmente se encuentra en la oficina regional de administración para su notificación, los cuales hemos estado coordinando entre hoy y mañana, se está haciendo la notificación al consultor, dándosele un plazo de cinco días para la entrega del expediente técnico, absueltas las observaciones, y dado el caso, tal vez, que no pueda presentar en estos cinco dias, se tendría que apercibir y resolver ya el contrato, ese es el estado situacional actual del contrato y del avance del expediente técnico.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; yo creo que siempre hemos sugerido que se sigan de forma estricta el procedimiento legal para evitar de repente cualquier otro tipo de controversia, sin embargo, entenderán también los funcionarios que existen dentro de estos cinco centros poblados la preocupación, si efectivamente va o no va este proyecto, entonces, ya esperaremos, en todo caso, hemos escuchado el informe correspondiente y esperemos noticias positivas, porque lo otro, la resolución del contrato seria un extremo, que realmente la comunidad no sé

cómo lo va a tomar, por otra parte, reitero pedir un informe, tanto al gerente de infraestructura, como al subgerente de estudios también hacer el seguimiento minucioso, ya de repente en coordinación con la administración a fin de que se siga dentro de los plazos legales el procedimiento que corresponda y finalmente, cumplidos los plazos, saber cuál va a ser el destino de este proyecto importante, estamos hablando de agua y saneamiento, entonces es importante para la formación de esta localidad, porque reiteramos, son proyectos que cierran brechas, por lo demás, voy a solicitar nuevamente, a fin de que en la siguiente sesión del consejo se vuelva a poner en agenda este asunto, a fin de que conozcamos cuáles son los avances en la siguiente sesión del consejo.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; también para poder brevemente ya, si es posible, llegar a un acuerdo, que en los próximos días, cuando se la resolución total del contrato de esta consultoria, se pueda iniciar también con los actos preparatorios para una nueva licitación para la elaboración de este expediente técnico.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

TERCERO. – Informe de la Directora Regional de Salud sobre el proceso de ascenso, reasignación y concurso público en mérito al Memorándum Múltiple N° 973-2016.

La Directora Regional de Salud manifestó lo siguiente; el estado situacional del proceso de ascenso en las unidades ejecutoras, nosotros tenemos una documentación desde el ministerio de salud en la cual nos han emitido la información mencionando que se debe ya dar inicio de lo que es ascenso, lo que es reasignaciones, incluso cambio de grupo ocupacional, y, además, todo esto evidentemente como un concurso primero interno y luego lo que es concurso público, en ese sentido, nosotros tenemos la ventaja de que se ha estado emitiendo la documentación a todas las unidades ejecutoras y, bueno, las que tenemos nosotros ya en proceso, a excepción del hospital de Tayacaja, en este caso el hospital de Pampas, es el que no ha hecho el procedimiento, para dicho procedimiento se requiere lo siguiente, primero, que debemos de contar con las vacantes, luego tenemos que contar con lo que es inforús, que debemos de tener todos los recursos humanos, y por último, tendríamos que nosotros contabilizar y dar la propuesta de reasignación porque en cada una de las unidades ejecutoras tenemos recursos humanos que son destacados, esto quiere decir ya tienen años destacados, la idea es que se reasignen con las plazas evidentes y, de esta manera, ya permanecer en esos establecimientos de salud, en esa circunstancia, nosotros hemos estado evidenciando que hay un resumen de plazas vacantes en la segunda hoja, si se podrían fijar ustedes, en la cual tenemos por cada una de las unidades ejecutoras, si ustedes ven en la derecha, tenemos un total de personas que tienen entre administrativos, asistenciales y un total de peas que cada uno tiene, entonces, así, a su vez, tenemos todas las unidades ejecutoras que son el hospital departamental, el hospital de Pampas, Tayacaja, Acobamba, Angaraes, Huancavelica, etc., total, plazas vacantes, tenemos 393 plazas a nivel regional, esto qué significa, que estas plazas, lo primero que nos piden es que hagamos una reasignación y distribución en cada una de estos establecimientos de salud del primer nivel, del segundo nivel, para que pudiéramos cubrir como un concurso interno, entonces, a su vez, nosotros hemos emitido la documentación para que pueda cumplirse la normatividad y por cada unidad ejecutora han estado realizando los concursos, si ven en la tercera página, las plazas que han estado concursando internamente en cada una de ellas, repito, la que tengo la dificultad es con lo que es el hospital de Pampas, y como podrán ver, casi al último, también le estamos haciendo un proceso administrativo disciplinario por incumplimiento de funciones, pero esto es a nivel de lo que es en el gobierno regional, porque las designaciones lo hace la directora, lo hace la gerencia general, entonces, el proceso administrativo ya se está cumpliendo, está bien detallado, con respecto a las plazas vacantes de la 276, a los destacados, a las designaciones y la fecha del dia catorce de agosto ya han salido los lineamientos de politica para el ascenso del concurso público para el año dos mil veintiséis, y estamos hablando nosotros de lo que corresponde al concurso también que se dio el año pasado, y esta es una complementaria, porque ha habido a nivel nacional más de diez mil recursos humanos, regional, nacional, que no han podido llegar al ascenso, entonces, en los lineamientos de salud que nos han enviado, actualmente estamos ya en la conformación de los comités de los establecimientos de las redes para que hagan el ascenso, entonces, está por cada uno de los de las unidades ejecutoras, estamos hablando de la Diresa, del hospital departamental, de la Ris Tayacaja, Acobamba, Angaraes, de la Ris Huancavelica, de incluso ya estamos hablando de la gerencia subregional,

de Castrovirreyna, de Churcampa y Huaytará, ellos han estado realizando este tipo de ascenso y de concurso público.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; en la sesión anterior estaba programada esta agenda, pero si nosotros nos vamos en la segunda hoja, prácticamente las unidades ejecutoras hasta la fecha no han cumplido, la señora directora nos ha manifestado claramente que en la tercera hoja ya vienen realizando las unidades ejecutoras, el tema de asignación, ascenso, pero sin embargo solamente se observa la plaza presupuestaria por cada unidad ejecutora, yo creo que también quisiera que lo puntualicen, y es más, en su parte final ha comentado que hay un tema de proceso administrativo, ese por ende, lo que me llama la gran atención, es que no se está dando cumplimiento a este proceso, a pesar que mi persona, como consejero, he insistido y tampoco nos ha gustado decir que la señora directora ha dicho que ya se está cumpliendo, cuál es el cronograma que se está cumpliendo nosotros como consejeros, a fin de que podamos verificar y constatar que efectivamente se esté llevando a cabo, y es más, no sé cuáles son los criterios para que los señores directores sigan permaneciendo en sus plazas a pesar que han tenido serios cuestionamientos de evaluación inclusive en el caso de la red Huaytará, inclusive he conversado con el gerente general, inclusive en el tema del indicador decía estaba para su cambio hasta la fecha, no veo cuáles son los criterios que se tienen en este tema, por ejemplo, a pesar que el señor director ha incurrido que desde que ingresó nunca ha marcado la tarjeta de reloj, a pesar que ha insistido, y a pesar también del gerente de la subregión, a través de un oficio emitido que me remita todo lo actuado en el tema del proceso administrativo, tampoco a la fecha.

La directora Regional de Salud manifestó lo siguiente; mencionaba que son las plazas que tienen presupuestado, acordemos que estamos hablando de la 276, estamos hablando de la 1053, que tienen el presupuesto respectivo para que hagamos este tipo de reasignación, teniendo en cuenta que estamos hablando también de cambio de grupo nacional, no podemos ser con terceros o contratados o lo que fuera, hay que precisar eso, segundo lugar, nosotros tenemos lineamientos y cronogramas que estamos estipulados por el ministerio de salud, lo que conlleva a que esos lineamientos los tenemos que realizar, y los cronogramas es lo que también nos menciona el manual de lo que repercute esto en recursos humanos, sí, estoy de acuerdo con el consejero, que nos faltó agregar de repente el cronograma que lo vamos a apuntar, que va a ser una tarea nuestra, y con respecto a lo que mencionaba el caballero, sí, tenemos nosotros indicadores que evaluar, ahora, el día 27 y 28 de este mes, nos toca evaluar del primer semestre y hacemos nosotros una evaluación, y de acuerdo a eso, las competencias no solamente en este caso del jefe de ris o de la unidad ejecutora, sino de todo su equipo de gestión, porque no solo es el director, tenemos que hablar por áreas, por programas y también por estrategias sanitarias, de tal manera que cada uno de ellos viene para hacer la evaluación y se hace lo que nosotros indicamos, la información ejecutiva hacia el gerente de desarrollo social y esta a su vez a la gerencia general para que tomen decisiones, con respecto a lo que es el proceso administrativo, sí, hemos dado tiempos necesarios, porque a veces hay sobrecarga de trabajo con esto de las decretos supremas que hemos tenido de las emergencias sanitarias por el sarampión y por otros brotes, y lo último que ha ocurrido, y ustedes conocen perfectamente también con respecto a los movimientos telúricos, que hemos dejado un poquito de lado lo que teníamos que hacer para poder nosotros involucrarnos y hacer caso a las normas que corresponden también a las emergencias sanitarias por movimientos telúricos, que varios distritos y provincias de nuestra región están inmersos, entonces hemos tenido que ir a esos lugares y hacer la evaluación como corresponde para que pudieran activarse la emergencia.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; solamente lo que quería saber, ustedes estaban cierre de gestión en este periodo de 2026 y veo acá, miren, el único que ha tomado acciones es la sede central, es la Diresa, y las cuales tampoco van a salir por el tema de la reposición judicial, a mi me gustaría saber qué acciones usted viene tomando en la dirección para que convoque con las otras unidades ejecutoras, porque el tiempo apremia, hay muchas quejas reiteradas que es, no se estaría cumpliendo con la Diresa, se estaría favoreciendo algunas plazas que no deberían salir, se están saliendo y las que deben de salir no salen, están escondiendo plazas, eso como comentario de algunas quejas que en la oficina en algún momento algún profesional de salud ha venido advirtiendo, más allá tal vez no tenga una información más certera, seguramente en su momento solicitaría la documentación más precisa, específica de cada plaza para poder hacer un análisis más específico, pero sin embargo me gustaría que usted aclare cómo es que se está dando y cuál es el mecanismo de esas plazas que están saliendo, y si no estaría afectando tampoco tal vez si están ocupadas o no, en algunos casos.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; solamente para hacerle una pregunta breve, de qué manera se lleva en control a través de la Diresa Huancavelica el tema de los destaques, puesto que en algunas redes de salud u hospitales se está teniendo algunas denuncias que estos no están siendo bien evaluados, inclusive se están otorgando esos destaques sin que amerite, no sé si desde la Diresa hayan hecho en algún momento algún control o hayan encontrado algún tema como el punto que menciono, no amerite ese tipo de destaques, y Huancavelica está atravesando un tema de salud muy difícil, seamos sinceros, y que un profesional se vaya con destaque a otra región llevando el presupuesto de la región Huancavelica, sin una breve evaluación creo que no es dable, yo pienso que se está realizando una evaluación responsable para que estos profesionales puedan destacarse a otras plazas en la región.

La funcionaria de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; solamente para aclararle con respecto a lo que son el tema de estos ascensos y reasignaciones para que pueda quedar bien claro, en el tema de la 276 efectivamente bien claro nos precisa las normas, la 05 del 90 del decreto supremo, en merito a ello, como ya lo dijo la directora, hemos emitido el memorándum correspondiente a todas las unidades ejecutoras para que puedan dar cumplimiento al margen de que el año pasado ya se ha llevado el proceso de ascenso y cambio de grupo ocupacional, de la misma forma este año ya ha emitido el ministerio de salud lo que es el oficio N° 128 para este año para que se pueda llevar el proceso de ascenso y cambio de grupo ocupacional, en el tema asistencial, no hay que confundir con el tema de los administrativos, que son dos cosas muy diferentes, en todo caso nosotros hemos emitido, como en la hoja 2 de las diapositivas lo mencionan, a todas las ris y hospitales para que puedan dar cumplimiento a lo que dice la 276 del decreto supremo, el reporte de todas las plazas vacantes que se tienen en todas las ris y hospitales, que son plazas vacantes netamente de asistenciales y administrativos, en total contamos con las plazas vacantes asistenciales 393 plazas a nivel de dirección, ahí está en la hoja 2, para lo cual efectivamente ellos ya tienen sus resoluciones correspondientes, como en el caso de Huaytará, que cuentan que efectivamente lo van a ejecutar, pero que nos ha llegado este documento el 14 de agosto de Minsa, como les menciono, la resolución 693, en la cual ya está ordenando para que lleven este proceso netamente de asistenciales lo que es ascenso y lo que es el cambio de grupo ocupacional, y ayer ya se han emitido a todas las ris y hospitales para que puedan llevar este proceso, esto si se va a llevar mediante un comité que efectivamente lo van a conformar en el mismo Minsa, hospital de Pampas efectivamente no ha iniciado ni siquiera conformado su comité, para lo cual nosotros tenemos también en su momento que toda acción que no se ejecuta se pasa al pad, ahorita se encuentra el documento, lo que se ha enviado el memorándum, la 1376, ahorita en el reporte me indica que está en pad del gobierno regional de Huancavelica, para darse el proceso administrativo.

La Directora Regional de Salud manifestó lo siguiente; yo recuerdo esto porque cuando yo ingresé hice un diagnóstico y los únicos que hemos tenido o más bien recuperado 33 plazas ha sido el hospital departamental de Huancavelica cuando yo estaba ahí, entonces, qué cosa hemos hecho, que por el momento, que se ocupen antes de hacer este tipo de concurso abierto e interno, que hay una disposición, una línea de norma que corresponde al ministerio de salud, por lo tanto, las plazas en estos momentos si están ocupadas, tienen que estar ocupadas porque si no, el riesgo que yo tengo es que se absorba y nunca más regrese esa plaza, entonces, por esa razón que de nosotros nuestro trabajo es que tiene que haber un comité, y una disposición que hemos dado también, caballeros, es que tiene que estar una persona ya sea de oci, ya sea de directa, externa, para que pueda evaluar esas plazas, porque también se dice muchas cosas de que ya tienen nombre y apellido para esas plazas, nosotros también hemos pedido ya vacantes, que se activen plazas, por ejemplo, me decía, en salud mental, vamos a suponer que en Huaytará tengan 20 parapsicólogos, sin embargo, se han perdido 10 y hemos quedado con 10, pero en realidad necesitamos esos 10 y nosotros hemos solicitado esas plazas.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; sin embargo, esto no exige responsabilidades, probablemente de una mala evaluación a este tema de los destaques, yo lo único que le voy a exhortar, por favor, que se haga un control en cada una de las provincias sobre este tema de los destaques, que sean previamente bien evaluados y en función a ello, se puedan dar ese tipo de solicitudes.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; yo solicitaría, que nos hagan llegar el cronograma, lo que tienen establecido, y también el memorándum del último que ha llegado de Minsa, también a por el cronograma que tienen establecido.

CUARTO. – Informe del Sub Gerente de Estudios, sobre el estado situacional de la elaboración del expediente técnico de la I.E. San Antonio de Pahua del distrito de Huanca Huanca, y del centro de salud de Parco Alto.

El Sub Gerente de Estudios manifestó lo siguiente; de alguna manera, respecto al tema del centro de salud de Parco Alto, ya tenemos el informe de aprobación del expediente técnico del centro de salud, hoy día se remite para resolución, para que pueda salir, respecto al tema de Huanca Huanca, también igual ya tenemos el informe de aprobación, estamos a espera solamente del cd digital que el consultor nos va a alcanzar para también remitirlo ya para resolución, eso yo creo que tal vez está en la subgerencia de estudios, están los dos expedientes, entonces, si tal vez pueda tener tiempo los consejeros de la provincia de Angaraés, podrían pasar a verificar estos expedientes que están en la oficina de estudios para derivarlos.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; habiendo tenido conocimiento de esto, es una tranquilidad para estos distritos y centro poblado que vienen luchando por que sean aprobados estos expedientes técnicos, estaremos pendientes de ello y estaremos visitando la oficina como corresponde para poder también solicitarle una copia de la resolución de aprobación.

QUINTO. – Informe del Director Regional de Camélidos Sudamericanos, Directora Regional de Administración y Jefe de Abastecimiento, sobre el estado situacional de los procesos de selección relacionados al proyecto alpacas de color en la región Huancavelica.

El Director Encargado de Camélidos Sudamericanos manifestó lo siguiente; efectivamente, vamos a hacer un resumen del estado situacional de los procesos de licitación respecto al proyecto alpaca de color, antes de ello, tal vez un pequeño resumen de los montos presupuestales ejecutados desde el año 2023, 2024, 2025 y 2026 para el conocimiento, el año 2023 el proyecto duró seis meses con una ejecución presupuestal de S/1,439,793.12 soles, ya con un avance presupuestal de 9.87% al monto de inversión, el año 2024, también duró seis meses, se ejecutó S/870,201.52 soles, que equivale a un 5.97%, el año 2025 se ejecutaron 4.5 meses con una ejecución de inversión S/1,210,097.38 soles, que equivale a un 8.29%, en el año 2026 a lo que va de la ejecución se han asignado S/5,377,641.00 soles, y un acumulado de 36.85%. tenemos respecto a los cprs de la contratación de construcción de centros de producción de reproductores de los cprs en la comunidad de Llillinta, tenemos cinco cprs, de manera resumida, el lunes oficialmente estamos dando ya la ejecución inmediata de los cinco cprs con los contratos ya seguro la parte de la administradora va a manifestar, entonces, el contrato Llillinta firmó el contrato el 11 de agosto y la cual ya está en coordinación de la ejecución, el cpr de Vista Alegre, de tal forma, firma el contrato hoy día el 20 de agosto, el contrato de Cachimayo, igual, el 20 de agosto, hoy día tiene que firmar el contrato el cpr de Cachimayo. seguidamente viene el cpr de San Juan de Dios, de Lircay, firmó el contrato el 19 de agosto, el cpr de Astobamba ya firmó el contrato el 10 de agosto, y podemos deducir que los cinco cprs ya tenemos con contratos para ya iniciar en el periodo de cien días, que es el plazo para la construcción y culminación de los cprs, respecto a la adquisición de los reproductores de alpaca huacayo macho, el cpr de Sacsamarca, Huancavelica, hemos tenido ciertas limitaciones en el proceso de licitación, ya actualmente se está mandando su segunda convocatoria, respecto al proceso de servicio alquiler de maquinaria pesada, liviana, para los cinco cprs, ya tenemos el contrato, el día de mañana está firmando ya el contrato para iniciar el día lunes paralelo todos los cprs, el ítem que corresponde a la contratación de personal de los técnicos específicamente técnicos de campo, que va siendo un monto de 172 mil soles, de 216 mil soles, hemos tenido dos procesos caídos, y hoy día se ha coordinado con la administradora para tomar ya otra estrategia, porque tenemos dos procesos que se han caído y vamos a hacerlo por invitación directa por el tiempo que solamente es necesario, esas son las inversiones que tienen costos más grandes, ya que quedan a tres millones y medio de soles aproximadamente.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico manifestó lo siguiente; solo quiero manifestarles que nosotros estamos con el firme compromiso de poder concluir con estos cinco cprs, como ya lo hemos indicado en las sesiones anteriores, la modalidad de ejecución de estos es a través de servicios que el contratista va a hacer la adquisición de sus materiales, de todo, entonces, por ese lado nosotros avizoramos de que si se va a concluir, y creo que ya se ha podido informar nuestro director de que ya se han firmado dos contratos de dos sectores, que es de Llillinta y Astobamba, si mal no recuerdo, y de estos tres debe estar firmando el día de hoy, y el día lunes formalmente estaremos dando inicio en los cinco sectores la construcción de los centros de producción de reproductores de alpacas de color, hay algunos temas respecto a lo

que es la adquisición de alpacas para la comunidad de Sacsamarca, ha habido algunas observaciones del osce y se ha retrotraído hasta convocatoria y la cual se está llevando a cabo, nosotros de todas maneras nuestro objetivo es por lo menos implementarlo este centro de producción de reproductores en Sacsamarca, esperemos no tener otros inconvenientes, son procesos administrativos que definitivamente escapan de nuestras manos.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; quisiera puntualizar el tema de Llillinta quisiera que me hagan llegar el cronograma, por favor, seria tan amable, para ir ya aterrizando, hacer el seguimiento y también dar el conocimiento con las autoridades.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; cuando en nuestra vida hemos visto que hagan una licitación por todo el personal de campo, si el personal de campo es por cada zona geográfica, yo no sé quién es el erudito, el iluminado, no sé si es el gerente, el residente, el supervisor, de hacer este tipo de daño al gobierno regional, dentro del gobierno agrario, esto le voy a pedir, señora directora, con todo respeto, haga sus buenos oficios, no puede ser que a esta altura no pueda haber esta contratación del personal de campo, quién va a hacer el seguimiento, ya dijeron, después de tantas lunas y meses, estamos en el mes de septiembre vamos a ingresar, tres meses de plazo de ejecución, espero que por favor, señor presidente, bajo responsabilidad, esta sesión está siendo grabada, ustedes concluyan antes del mes de diciembre, para terminar, en el caso de la maquinaria pesada, señora directora, créeme, hay irregularidades ahí, no sé si es de su oficina de usted, o es de la oficina de logistica, porque han firmado un contrato después de haber declarado desierto, y bajo no sé qué modalidad, voy a pedirles información ya. pero al margen de eso, yo lo voy a pedir que subsane

La Directora de la Oficina Regional de Administración manifestó lo siguiente; mi presencia aquí se debe a la invitación respecto al oficio 828, como para no redundar ya en lo que ha manifestado el actual director y también el gerente de desarrollo económico, voy a ser puntual, a la fecha, el día de hoy, se deben estar suscribiendo los cinco contratos, hoy día, ese es el plazo máximo que tiene, entonces, se ha coordinado con el área usuaria también para que den inicio el dia lunes a la brevedad posible, por ya está en manos de ellos, ahorita que ellos den inicio y que suscriban el acta de inicio del servicio, una vez que nosotros lo notificamos, pasa al área usuaria, respecto a la maquinaria, ese proceso cayó por la no suscripción del contrato de parte del contratista dentro del plazo, a eso, él apeló, y a eso ha salido una resolución admitiendo la apelación y se le dio un plazo prudente también para que suscriba el contrato, de esa manera que se está formalizando ese contrato de las maquinarias, está dentro del ámbito de la ley de contrataciones, le voy a hacer llegar una copia del contrato y de todo el procedimiento, de las resoluciones que han salido respecto a ese tema específico de la maquinaria.

<u>SEXTO</u>. – Informe del Gerente General Regional y Gerente Regional de Defensa Civil, sobre las acciones que se vienen desarrollando referente al fenómeno del niño que se va a dar, los presupuestos, las asignaciones que se tienen en cuenta, principalmente en la provincia de Huaytará y Castrovirreyna.

El Gerente Regional de Defensa Civil manifestó lo siguiente; sobre el tema del fenómeno del niño y más que nada se va a precisar en el tema de la atención o las actividades que se está realizando en Castrovirreyna y Huaytará, para dar inicio y un contexto, voy a comenzar, hay una declaratoria de estado de emergencia, el decreto supremo 097-2026 de la pcm, en donde declara a 58 distritos a nivel de la región Huancavelica, de los cuales tenemos 14 distritos en la provincia de Huaytará y en Castrovirreyna tenemos 12 distritos, esta declaratoria de estado de emergencia es por peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales asociados al fenómeno del niño 2026-2027, probablemente el fenómeno del niño va a ser hasta abril del 2027, dentro de ello, nosotros, como medida de acción rápida, se ha entregado bienes de ayuda humanitaria a los almacenes adelantados a nivel de las siete provincias de la región Huancavelica, a todos por igual, esa es una de las acciones que ha realizado en la oficina, otra de las acciones es las coordinaciones que se ha realizado con cada uno de los sectores para la elaboración de su plan de acción y hacer las intervenciones en cada una de las provincias que están consideradas en esta declaratoria de estado de emergencia, de los cuales ya se cuenta elaborado en la oficina regional de dircams, en donde Huaytará está considerando a Pilpichaca, y todavía la falencia que tienen los sectores es por el tema del registro sinpad por peligro inminente, el cual la verdad se ha trabajado bastante y esa es una falencia que se tiene no de ahora, desde mucho tiempo, de que los alcaldes no hacen el registro por el tema de peligro inminente, entonces, sin ese registro prácticamente no se puede realizar las acciones que correspondan para poder dar la atención o poder mitigar o prevenir, en este caso, por el fenómeno del niño que pueda causar,

no solamente por el tema de las lluvias, cuando hablamos asociados al fenómeno del niño puede ser el tema de las heladas, sequías, el tema de lo que son incendios forestales, entonces, todo este tema prácticamente también es un trabajo articulado con los gobiernos locales, para lo cual también ya una de las acciones que se ha realizado hace poco es en la municipalidad provincial de Huaytará, en coordinación con la plataforma de defensa civil de la provincia de Huaytará y de la región, se ha sostenido una reunión en la cual se han tenido acuerdos en donde las municipalidades distritales tienen que hacer un registro sinpad y la evaluación de los peligros inminentes que podrían tener en cada uno de sus distritos, lo otro es que la dirección regional de transportes va a considerar dentro de lo que es el tema de las maquinarias para lo que corresponde lo que es la descolmatación de los ríos como medida de prevención, asimismo también dentro de esa acción de los acuerdos que se ha tenido es que el gobierno regional a través de los sectores vamos a tener que elaborar los planes de acción que ya están en elaboración, se les ha devuelto justamente porque los registros sinpad no están bien elaborados, ha presentado la dirección regional de agricultura, Diresa, también ha presentado educación, también ha presentado vivienda, la gerencia regional de recursos naturales, entonces a todos esos sectores se les ha devuelto para que puedan levantar las observaciones y espero que lo hagan entre hoy o mañana para poder nosotros también solicitar el tema presupuestal y se puedan realizar las acciones que correspondan, también ha estado presente en esta reunión en Huaytará cenepred y indeci, donde ellos en el acuerdo han considerado que van a darle asistencia técnica a todos los distritos para que puedan desarrollar el tema del registro como corresponde y no tengan observaciones al momento de hacer la evaluación, también los gobiernos locales harán uso inicial de su presupuesto del programa presupuestal 068, sabemos que algunos distritos no consideran el programa presupuestal 068 o simplemente incluyen dentro de su pia montos mínimos que ni alcanzan para comprar los bienes de ayuda humanitaria, más es el tema de lo que es de repente el pago del personal, la atención es por niveles, sabemos que hay una atención de dos, tres, cuatro, cinco personas, lo debe hacer el gobierno local, luego eso pasa a la provincia y luego nosotros como gobierno regional, pero muchas veces los distritos no hacen esa acción, de manera inmediata nos pasan a la provincia y desde la provincia a la región, entonces, todos esos acuerdos se han tenido en esta reunión para que a partir de la fecha en adelante también puedan cumplir y realizar bien sus trabajos cada uno de los gobiernos locales, asimismo también de la oficina se ha identificado un punto crítico que está en San Antonio de Antaparco, que corresponde a la provincia de Angaraes, para poder hacer la intervención en el sector de Marnopampa, que ya se tiene como antecedente por el desborde del río, se ha inundado esa localidad, entonces, ahorita ya estamos en un proceso de elaboración de la ficha, a fines de mes comenzaremos con la ejecución de lo que es la limpieza y descolmatación del sector de Marnopampa.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; solamente quiero puntualizar, cuántos recursos han designado si hubiera una catástrofe, por ejemplo en esta provincia, en el tema del fenómeno niño, tenemos dinero, no tenemos, cómo estamos viendo este tema, eso es lo que nos interesa, porque en el momento en que se da el caso, cómo solucionamos.

El Gerente Regional de Defensa Civil manifestó lo siguiente; el tema presupuestal, incluso hasta esos momentos, el gerente de planificación del gobierno regional, en este caso, hace una modificación hasta un 20% ante una declaratoria de estado de emergencia, porque ya es un impacto, es más, por esta declaratoria de estado de emergencia por peligro inminente, también se pueden hacer las modificaciones y poder dar la atención como corresponde, entonces, va a depender de los planes de acción que se presentan para que puedan hacer las modificaciones presupuestales, que sí ya se ha coordinado con la gerencia de presupuesto.

SÉPTIMO. – Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación y Director Regional de Energía y Minas, sobre el estado situacional del proyecto de electrificación de 21 localidades de Huaytará y 14 localidades de Castrovirreyna.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; efectivamente, las acciones que se han tomado, posiblemente, lo que se quiere saber, se ha tenido, ya se ha contratado el personal, se ha hecho el trabajo de campo, se han hecho las consultaciones de todas las quince comunidades, finalmente, se están tomando las acciones como respondientes, creo que tienen conocimiento todo del estado situacional anterior, la valorización anterior tenía un proyectado de 94.74%, y a la fecha, con todo el trabajo de campo, cruzando la información obtenida en campo, realmente se tiene un 70% de ejecución, lo cual significa que se han pagado valorizaciones o partidas no ejecutadas, entonces, como acciones inmediatas, se está derivando

Gutiérrez

los actas correspondientes de la elaboración física a la procuraduría pública para las acciones correspondientes, y como segundo acto, se está derivando el acto de constatación a la oficina de subgerencia y estudios, ahí están las fotos no sé si se les ha alcanzado, pero esas son las acciones que se está tomando y el trabajo de campo que se ha realizado se tiene como resultado las actas de constatación de todas las partidas ejecutadas de este proyecto.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; yo le he estado llamando acá incluso la semana pasada al ingeniero para ver este caso de que, referente al alumbrado que se tiene en las localidades, 14 localidades de Castrovirreyna, no sé, más bien yo pedí aquí, señor presidente, al ingeniero para que nos pueda explicar cómo va el trámite ya con el electro dunas, eso es el camino, porque nosotros hemos llegado a tener una información línea de tiempo y a un cronograma que sí va a ser tal fecha, pero hasta el momento no se ha podido realizar, los referentes, quien habla permanentemente, siempre tiene llamadas, informaciones, nos referimos si se va a llevar acá o se va a dar realidad de esto o de lo contrario eso no va.

El Director Regional de Energía y Minas manifestó lo siguiente; yo les voy a reportar sobre la obra de 37 localidades, que en realidad son 15 localidades, esta obra está en una etapa en la cual estamos muy próximos a energizarlo, sin embargo, la semana pasada yo me constituí en la zona porque había algunos problemas, sobre todo en el tema de la parte ya documentaria en la cual la empresa Adinelsa nos está pidiendo los documentos que acrediten que los terrenos o los postes donde han sido instalados en los terrenos de propiedad de posesionarios más adelante no sean objetados, entonces, y había varios casos de esos en los cuales la gente está diciendo que págame o si no, mueve tu poste, y la verdad que eso ya es bien complicado, entonces, les hemos dicho que eso no lo vamos a hacer y si es que no nos autoriza no lo vamos a energizar, entonces, nos hemos reunido con las autoridades, especialmente con el presidente de las comunidades, porque, en esas zonas los terrenos habían sido propiedad de las comunidades campesinas que están inscritos incluso nacional, y después los pobladores tenían posesión, son posesionarios, entonces, lo que hemos quedado es que la autorización de uso del terreno para la instalación de postes lo van a dar los presidentes de las comunidades campesinas, y para eso, bueno, ellos nos tienen que dar unos documentos también que acrediten que son dueños de ese terreno, que el presidente que va a firmar esté debidamente inscrito también a su cargo, que también su junta directiva esté elegida, hay unos requisitos, que hemos quedado en que alisten y que vamos a regresar ya con las actas para que lo firmen, lo que yo no sabía es que ahora me dice la abogada que incluso hay que hacer un pago, así sea simbólico, porque yo le había dicho al presidente de las comunidades que no vamos a hacer pago porque queremos que sea gratuito, porque no hay presupuesto para eso, pero me dicen que hay que hacer el simple pago simbólico, entonces, estamos viendo formas de cómo hablar con el presidente para decirle que me acepte, que figure un monto, así sea poquito, pero que figure y lo firme, el otro problema también es que en las zonas, como ya hemos visto, había árboles hay pinos, que se requieren ser talados, entonces, cuando hemos querido cortar algunos pobladores, especialmente, por ejemplo, en Cocas, que está en la parte alta, decía que cómo van a cortar mis pinos y ni siquiera yo soy beneficiario, o sea, a mí la obra no me comprende entonces, si quieres cortar tienes que poner un panel solar, me dicen, así como hay varios, me dicen, me tienen que poner mínimo un panel solar, entonces, cómo poner un panel solar, entonces, lo único que ha quedado es que a través del ministerio para que lo incluyan en otro proyecto que también estamos tramitando, entonces, ya nos han aceptado también, pero bajo esa condición que le ayudemos, entonces, además, también le hemos dicho a los presidentes de las comunidades, especialmente a los alcaldes, que por seguridad pública, porque cuando la línea eléctrica se energiza, los árboles pueden acercarse y pueden inducirse y pueden causar accidentes, entonces, por seguridad, había una oficina de defensa civil, con esa oficina de defensa civil, en Tocrapo, en Cocas, hemos quedado que nos van a ayudar a cortar los árboles para dejar libre ya esa parte, entonces, con esa parte estaríamos cumpliendo un poco las exigencias que Adinelsa, terminado, nosotros solamente vamos a ir a muestrear, o sea, me dice, tú preséntame la documentación que lo hiciste y nosotros vamos a ir a hacer un muestreo nada más, ya en ese momento te diremos a dónde ir, ya está. entonces, ese trabajo también ya estamos haciéndolo porque estábamos esperando que electro dunas nos acompañe a hacer las pruebas, pero nos han dado esa libertad de hacer las pruebas y que le presentemos y ellos al final solamente van a muestrear, entonces, hemos visto por conveniente trabajar con los presidentes de las comunidades y que ya nos apoyamos, entonces, esta semana que viene también voy a viajar a la zona, el lunes va a estar mi gente ya en la zona, yo voy a ir el martes y me quedaré allá para poder formalizar todos estos documentos de modo tal que cuando ya tengo todo el expediente lo vamos a alcanzar adinelsa y electro dunas para

que ellos fijen una fecha y podamos ya ir a hacer el muestreo de las obras que ellos quieran y luego ellos definirán la fecha de energización.

OCTAVO. – Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional de la instalación de la cobertura de la institución educativa Francisca Diez Francisca de Castilla y de las observaciones que se han encontrado en la institución educativa N°37001. sí, puntual.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; sobre el estado situacional efectivamente, no están a mi alcance, está en controversia el tema, ha apelado el segundo postor y no están a mis alcances, entonces, tenemos que tener una fecha exacta cuando se van a pronunciar la entidad que corresponde para el servicio.

NOVENO. – Oficio N°1313 – 2026/GOB.REG.HVCA/GGR. - Solicitud de aprobación del Reglamento que Regula la Realización de las Audiencias Publicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Huancavelica

El consejero Mamani manifestó lo siguiente, la modificación obedece a un cambio, o en todo caso modificación legal en ese aspecto, yo estoy viendo ese asunto y en los próximos días seguramente se convocará la comisión formada para este asunto,y, en la siguiente sesión va a ser presentado el dictamen correspondiente.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad derivar el presente documento a la comisión de desarrollo social.

DÉCIMO. – Opinión Legal N°002-2026/ALE.HVCA/JOSM Opinión legal respecto al nuevo medio de prueba presentado por la servidora de la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios y sobre la aclaración de las facultades de representación del secretario general del sindicato en el procedimiento administrativo especial de nulidad de oficio del acuerdo regional N° 207-2025-GOB.REG.HVCA/CR.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; se nos está poniendo en conocimiento, en este caso, su opinión legal de parte de asesoría técnica del consejo regional, que es un documento referencial conforme a nuestro ordenamiento, pero para la decisión de la nulidad, necesitamos tener todo el expediente completo, y en su oportunidad, seguramente, señor presidente, se estará debatiendo, yo, personalmente, no estoy de acuerdo con esta opinión y en su oportunidad estaremos fundamentando la inconsistencia de esta opinión legal, por lo que solicito que se reprograme en la siguiente sesión de consejo ordinaria, a fin de que se tenga todo el expediente de este recurso de nulidad y se pueda tomar la decisión correspondiente, mientras tanto, señor presidente, se debe tomar como conocimiento para el pleno del consejo regional y adjuntar al expediente de nulidad, para que en su oportunidad se tome la decisión que corresponde.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; yo creo que justamente lo que me ha antecedido el doctor Bari, es que se toque, de repente, con mayor énfasis la siguiente sesión, con todo el expediente para también analizarlo bien.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

UNDÉCIMO. – OFICIO N°1334-2026/GOB.REG.HVCA/GGR Remisión de propuesta para la declaratoria de la apicultura como cadena productiva prioritaria en la región de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de la propuesta de aprobar el pedido del ejecutivo regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica y todas sus instancias y unidades orgánicas atiendan en los plazos legales establecidos, los requerimientos de información formulados por el Órgano de Control Institucional, así como la presentación oportuna de los planes de acción derivados de los informes de control simultaneo o posterior, bajo responsabilidad funcional.

DUODÉCIMO. – Oficio N° 1369-2026/GOB.REG.HVCA/GGR Remito información sobre el estado situacional del proyecto de inversión con Cui N° 161 – MDT/A.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; dentro de las conclusiones del informe que nos remite, establece en el ítem d, por lo detallado, se recomienda un nuevo acuerdo de consejo regional donde se haga la priorización por el monto actualizado de 2 millones 379 mil soles, a fin de continuar con el trámite correspondiente, ya que en el acuerdo de consejo regional 176 figura el costo total de la inversión actualizada de 732 mil soles, nos solicita un nuevo acuerdo de consejo regional.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en la misma línea, en este caso, la comunidad distrital de Ticrapo ha actualizado el expediente técnico con un nuevo monto, razón por la cual, conforme a este informe sugiere, que lo correcto es aprobar un nuevo acuerdo de consejo regional con el nuevo monto y con lo demás que corresponde, creo que es el mismo contenido, pero reitero, se debe tener un nuevo acuerdo de consejo regional dejando sin efecto el anterior, señor presidente, por la variación del monto.}

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de la propuesta de priorizar el proyecto de inversión por la modalidad de obras por impuesto, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la priorización del proyecto de inversión para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que se indican a continuación:

LISTA DEPRIORIZACION DE INVERSIONES PARA SER EJECUTADA POR EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO (OxI)

NOMBRE DE LA INVERSION	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	COSTO TOTAL DE LA INVERSION ACTUALIZADO
CREACIÓN DEL SERVICIO DEL PARQUE DEL BARRIO TARAPACÁ DEL DISTRITO DE TICRAPO – PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	2516157	S/. 2'379,423.58

ARTÍCULO SEGUNDO. - FACULTAR al Gobernador Regional aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de las inversiones priorizadas hasta la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local -Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de obras por impuestos, conforme lo establece la Ley N°29230.

ARTÍCULO TERCERO. – SOLICITAR la asistencia técnica, en la modalidad de asesoría, a la agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, según los alcances del artículo XI del título preliminar del reglamento de la Ley N° 29230.

ARTICULO CUARTO. - FACULTAR al titular del pliego a suscribir el convenio de asistencia técnica con PROINVERSIÓN.

ARTICULO QUINTO. -AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el sistema integrado de administración financiera SIAF que origine la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local -Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1440, decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público.

ARTÍCULO SEXTO. - COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes.

DECIMOTERCERO. – OFICIO N° 1367 -2026/ GOB.REG.HVCA/GGR Remito la "Propuesta de Prioridades Regionales de Salud de la Región Huancavelica" para evaluación y aprobación por el Consejo Regional

Gutiérrez

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de desarrollo social, el estudio del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, la evaluación, el estudio, análisis y dictamen de la propuesta de prioridades regionales de salud de la región Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario para la presentación del informe y/o dictamen que corresponda.

<u>DECIMOCUARTO</u>. – OFICIO N° 0044-2026/ GOB.REG.HVCA/CR-HBMC Citación a directora de Diresa y otros para informe correspondiente.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente: hemos estado presentes junto con el consejero Paul Laurente en las instalaciones del hospital 2-1 de Lircay, en el cual, junto con la directora del hospital y la posterior incorporación del director de la red de salud de Angaraes hemos recorrido todas las áreas y hemos podido advertir una serie de deficiencias, sea precisa, en las acciones y en los pedidos y solicitudes de atención que se ha hecho nos pueda precisar qué fecha se ha hecho y qué respuesta ha tenido y cuáles son las que hasta la fecha no han sido atendidas, solamente para mencionarle que a la fecha inclusive hemos tomado conocimiento que ha habido más renuncias de especialistas los cuales están perjudicando por la atención.

La Directora del Hospital de Lircay manifestó lo siguiente; **creo** que la situación actual todos la conocemos, porque muchos de ustedes, o casi en su mayoría, han visitado en algún momento, actualmente los problemas con el equipo, para poderles mostrar, actualmente ya estamos en un tema de emergencia por vientos intensos, se nos vienen las lluvias, también tenemos los sismos permanentes en nuestras regiones vecinas. Entonces, frente a ello la preocupación por parte, de mi persona y también del sector salud, de que esa infraestructura, no da más, esa infraestructura no da más, vemos qué tan caótico, pero vivirlo día a día, de verdad, es una lucha, es no saber qué hacer, es tener la impotencia de cómo solucionar una infraestructura que data más de 30 años de antigüedad, principalmente estamos en el tema de las emergencias, en el tema de lluvias, el hospital se inunda totalmente, porque no existe un sistema de desfogue adecuado, no existe un sistema de drenaje adecuado, el sistema de desagüe, los buzones de desagüe están dentro de la infraestructura hospitalaria, en áreas de emergencia, en áreas de consulta externa, en áreas de hospitalización, y cuando caen las lluvias, y no solamente cuando caen las lluvias, en algún momento llega a colapsar y empieza a salir todo el desagüe y prácticamente se contamina totalmente mi hospital, frente a ello, se pide apoyo a semsa, se pide apoyo a la municipalidad, se pide apoyo a la misma red y no se tiene apoyo en el momento, porque ellos hacen mención que están atendiendo otras necesidades que también se han generado por el tema de las lluvias, y qué hacemos, el mismo personal de salud, nosotros mismos, empezamos a sacar el agua con baldes, con escobas, empezamos a limpiar todo el desagüe que se ha llenado, empezamos a hacer la limpieza y desinfección, entonces, básicamente sí, para que ustedes puedan ver cómo es la magnitud de las lluvias que impactan, al otro lado, es donde está nuestra casa materna y nuestro ambiente de nutrición, este lado, donde se inunda totalmente, está nuestro laboratorio, no le he mostrado el lado donde está medicina física y rehabilitación, pero se inunda más entonces, pedimos una solicitud de una motobomba. Frente a todo ello, ustedes dirán pero si siempre le dan mantenimiento al hospital, se da mantenimiento, de un poquito por acá, tapando pequeños espacios, se podría decir, y el problema continúa, ya es un hospital que no da para nada, esta es la situación de nuestro equipamiento, nuestro mobiliario, este equipamiento, este tipo de mobiliario que es una mesa de curación, la tengo en centro quirúrgico, que no es de acero inoxidable, que data de más de 30 años de antigüedad, el tema de la planta de oxigeno nosotros tenemos un consumo promedio de 30 a 62 balones de oxigeno de 10 metros cúbicos mensuales, llegamos a 62 promedio básicamente por el tema de friaje, y ahora en el tema de lluvias también se aumenta nuestro consumo, ahorita la planta de oxígeno ha empezado a fallar, desde mi ingreso y básicamente desde el reporte que tengo, que es del 29 de diciembre del año 2025, esta planta de oxígeno ha venido funcionando sin falla, pero sin embargo, al 5 de agosto ya empezó a fallar por problemas del booster y ya requiere su mantenimiento respectivo, sin embargo, ha habido problemas el año pasado y no se ha pagado el mantenimiento respectivo que se ha dado a la planta de oxígeno por un costo de 41 mil 950 soles, y ahora ya el diagnóstico que se ha solicitado, básicamente

requerimos un presupuesto de 25 mil soles, para que haya mantenimiento del booster, no solamente del booster, porque también ya hay fuga de aceite, entre otros, para garantizar la pureza de oxigeno óptimo que ameritamos, actualmente tenemos en almacén 19 balones de oxigeno, nuestro sistema de referencias y contrarreferencias, ambulancias propias, el hospital del Lircay, no cuenta con ambulancias propias, qué se ha hecho, se ha rotado el establecimiento de salud de primer nivel y tenemos una que es la urbana, que nos ha dado una afectación en uso, el ministerio de salud, que actualmente requiere su mantenimiento preventivo, requiere su mantenimiento preventivo para poder funcionar, es la única ambulancia ideal para un hospital, porque las otras dos que han rotado los establecimientos de salud de primer nivel de atención son ambulancias tipo 1, que no son acordes para un hospital, para trasladar las prioridades 1 y 2, quiere decir pacientes criticos, entonces, en cuestión de los especialistas se tenia un pago, un pia, que sólo cubria enero y parcialmente febrero, más no se tiene el presupuesto a nivel de la ris, nada de eso, entonces, las transferencias nos han realizado hace poco, ya con una transferencia de 396 mil soles, y ya se ha pagado, bueno, en total, bueno, de enero a la fecha, a abril, hemos tenido 822 mil 778 soles, y se ha pagado de enero a abril, todavía tenían una deuda de mayo, junio, julio y agosto, mi principal problema que he tenido es que en los diferentes meses han renunciado mis pediatras, ha habido decenas, nosotros contratamos cada 10 días diferentes especialistas.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; bajo una evaluación estricta de la señora directora, es lamentable, y efectivamente, desde el año dos mil veintitrés, hemos venido exhortando al ejecutivo, a la Diresa, a la red de salud, que se asignen algunos presupuestos para paliar este tipo de necesidades en el hospital de Lircay, a estas alturas es una pena, y causa indignación ante este informe vertido, y ante un informe vertido por la señora directora de administración, en algún momento, cómo es la atención en nuestra región de Huancavelica, señora directora de la Diresa, creo que debe haber algún mecanismo para poder intervenir algunas necesidades, probablemente no se van a poder atender todas, sabiendo el problema que ahora se encuentra este tema del hospital 2-1, es cuándo se debe tomar la atención al hospital de Lircay 2-1.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; escuchando el informe de la señora directora del hospital 2-1 de Lircay, y conocido el estado situacional de la nueva estructura del plan de contingencia, considero yo, que es prioritario esta atención, escuchado este informe, como se dice coloquialmente, la pelota en manos del director de la red de salud de Angaraes, Diresa, y las gestiones necesarias ante el ejecutivo regional, o donde corresponda, pero también a mí me llama la atención, esta situación, que no es nueva, la conoce el señor director de la red de salud de Angaraes, debe conocerlo, si debe conocerlo, y espero que en su intervención, nos diga cómo se han ido atendiendo estos pedidos de parte del hospital de Lircay, cada uno de estas deficiencias, de estas falencias que se tienen en el hospital, y por qué es reiterado año tras año, las mismas deficiencias, por otro lado, considero yo, que de todas maneras se debe programar también para la siguiente sesión del consejo ordinario, la presencia del señor director de la red de salud de Angaraes, a fin de que nos informe de qué manera se va atendiendo estas deficiencias que tienen en la red de salud de Angaraes, considero eso importante, esto también estoy solicitando antes de escuchar todavía su informe del señor director de la red de salud de Angaraes y de la señora directora de Diresa, y generalmente, el personal que trabaja en el hospital, el personal asistencial administrativo, pero más lo sienten, los pacientes, yo en una oportunidad comenté en este consejo regional que encontré a pacientes yendo a una farmacia cercana a ir a comprar su gasa y su guantes quirúrgico, el año 2024, en ese extremo hemos llegado, señor presidente, cuando no se atendía estos insumos básicos para la atención en un hospital que se supone, que es la que tiene mayor capacidad resolutiva en la provincia de Angaraes, somos más de 60,000 habitantes.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; a mí me gustaria, señora directora, hay dos aspectos, uno de los especialistas, que es un tema administrativo presupuestal por parte del pliego, no sé cuál es la solución, y dos, en el aspecto de la atención, coordinamos algo, creo que con el director de la red también, allá in situ, y con la directora misma, nosotros tenemos un pp-068, que básicamente es para el tema de los mantenimientos, yo entiendo que todas las necesidades son importantes, pero hay que priorizar, entonces, me gustaria, señora directora, por ejemplo, tengo entendido que se ha hecho recorte en algunas redes de salud para el tema de los mantenimientos. entonces, hay que reorientarnos, lo prioritario, porque entiendo que hay muchos aspectos, tomará millones de soles para su atención, para su construcción, lo que fuese, también teniendo en cuenta que hay un hospital regional, pero a mí me gustaría escuchar en

forma concreta, señora directora de Diresa y señor director de la red de salud, que ustedes disponen de los presupuestos de mantenimiento, al menos atender en lo básico, creo que habíamos comentado algo allá en la reunión, en la visita que hicimos con el colega Héctor Mamani.

La Directora de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; esta es una realidad, no solamente como dice de uno, sino de varios establecimientos de salud, entendiendo que este establecimiento de salud en unas construcciones tiene una data de 30 años y otras de 60 años, que ha iniciado con un centro de salud, no con un hospital, por lo tanto, los ambientes, ni la infraestructura, ni la arquitectonía, lo que fuera, no está para un hospital, lo que significa que sí, estoy de acuerdo con los consejeros, que nuestra salvación era el plan de contingencia, y digo la salvación porque, repito, varios establecimientos de salud inician con un plan de contingencia, y si, ahora, ayer justo por esa razón, cuando hubo una participación de una, no sé si una ciudadana de frente de defensa, le dije que se había quedado corto, y ahí están los resultados, conocemos exactamente lo que está sucediendo ahí, y también vine yo aquí para lo que es el informe de mantenimiento y lo único que estoy haciendo, también lo expresé y dije, estoy parchando, pero no estoy solucionando, lo que significa que yo, como directora regional de salud, solicité, no solamente en una reunión del comité gubernamental de Diresas a nivel nacional en la ciudad de Lima, es que ya no nos den para mantenimiento, sino para reponer, ya data de 30 años, ya no sirve, y por la partida 2.6, que es para compras y reposición, no nos dan ni un solo centavo, no nos permite la ley tampoco, porque estaríamos nosotros involucrados en un proceso, en ese caso legal, sin embargo, si tiene toda la razón el caballero, ahora viendo el panorama, yo tengo que tomar acciones, como le decía yo el día lunes, estoy viajando para hacer las propuestas que ya si se las han mandado, tienen ustedes sus carpetas aquí, pero ahora vamos a ampliar, estamos haciendo ioarr, tiene que ser completo, no solamente de lo que es infraestructura, sino también equipamiento, va a demorar de una primera vía, que tengo que hacer ioarr, inmediatamente, y dos, voy a pedir por lo que es la ficha para corregir todo y todo este sistema hasta donde se pueda, el día de ayer hemos tenido una reunión, justamente por estas emergencias sanitarias del fenómeno del niño, dicho sea de paso, Lircay no está como provincia, sin embargo, cuando hay una eminencia de este tipo de trabajos, evidentemente aquí va a tener un rol muy importante el jefe de riesgo, la jefa del hospital, para que me puedan emitir inmediatamente la ficha y evaluación de todo lo que conlleva inmediatamente para nosotros alertar, y alertar significa que yo no quiero declarar en emergencia el establecimiento porque esto va a conllevar a muchísimos problemas, lo que vamos a mandar es una emergencia estructural en el marco del fenómeno del niño, que es distinto, y si alguien decía, hemos exagerado, incluso los que estamos aquí, seguimos estando en Minsa, aquí en la derecha, o en lo que corresponde en la región, hemos forzado un poquito la categoría pero era necesario por la coyuntura que tenemos, muchos pacientes que tenemos que atender, por esa razón, el trabajo de nosotros es arduo y esperemos solucionar todo lo que ustedes han podido observar de poco en poco, porque un plan de contingencia también va a ayudar en eso y también los equipamientos que nosotros necesitaríamos, en lo que es equipamiento, ya tengo una reunión previa también para ver el equipamiento de lo que es Minsa y otros establecimientos que se requieren.

El Director de la Ris de Lircay manifestó lo siguiente; había una pregunta en donde mencionaban de cuánto y cómo nosotros, como ris, venimos nosotros dando atención, en este caso al hospital, nosotros hemos tenido, tenemos un presupuesto, o hemos tenido un presupuesto casi de un millón de soles, en este caso, para lo que es mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de equipos biomédicos, y también mantenimiento, en este caso, de todo lo que es las ambulancias, en ese sentido, bajo todo lo que es el plan de mantenimiento, nosotros, por priorización y también con las consultas correspondientes a nuestro director, se han priorizado tres establecimientos de salud, de los cuales ya tenemos ya en ejecución el proceso de todo lo que es la ejecución de lo que es mantenimiento de infraestructuras y, como dijo el consejero Laurente, en función a lo que ya habíamos conversado, el monto que está saldando, un monto que aproximadamente llega a 24 mil soles, se tenía que destinar para el hospital, pero, teniendo en cuenta que todo el expedientillo que se está elaborando, en este caso, en la ris Angaraes, se tiene que enviar a la dirección porque es nuestro director, y ellos evalúan correspondiente y el permiso para poder hacer mantenimiento con esos 24 mil y tantos soles inicialmente, el año pasado hemos tenido lo mismo, la dificultad en función, esta problemática, ya como lo dijo nuestra directora regional, no viene de este año ni del año pasado, viene de muchos años atrás, teniendo en cuenta una adaptación de un centro de salud para un hospital, el año pasado, cuando ya nosotros teníamos que realizar el mantenimiento propiamente como

Gutiérrez

prioridad del hospital, obviamente se nos había denegado en todo lo que es los planes de mantenimiento, teniendo en cuenta que ya tenemos un proyecto y un plan de contingencia que se iba a ejecutar, y lo mismo va a ser para este año, afortunadamente, por decisión de nuestra directora regional que aquí es presente, ha dispuesto que si los saldos se ejecuten el año pasado, y es por eso, para diciembre del año pasado nosotros hemos ejecutado por encima de 35 mil soles, a pesar que los funcionarios nos decían que no, ya no era necesario por lo que ya se estaba ejecutando o se iba a ejecutar lo que es el plan de contingencia, con ese 35 mil soles, se ha hecho la evaluación de todos los techos y se ha hecho el mantenimiento correspondiente, en los años, por historia, en los años de los 2023 aproximadamente se ha hecho un mantenimiento de todo, de todo, generalmente de todo, de todo lo que es el techo del hospital, en lo que es mantenimiento de equipos, cuando ya como ris tengo que ver el primer nivel más del 50% de presupuesto que teníamos de 380 mil soles, se ha destinado para el hospital, todos los equipamientos que se está haciendo mantenimiento, que debería ser en el primer nivel de atención, lo estamos haciendo en el hospital, y con eso de una u otra manera se viene manteniendo dejando en algunos aspectos algunos equipos de que ya no es necesario para lo que es el preventivo promocional en otros establecimientos, estamos priorizando en el hospital, en recursos humanos, lo dijo nuestra directora, para tener de acuerdo la categoría 2.1, necesitamos más de 8 millones 500 mil soles, en el hospital entre especialistas y digamos profesionales no médicos y médicos generales, solamente especialistas nos suman de 5 millones 500 mil soles, para poder nosotros cubrir toda la brecha digamos de recursos humanos, nosotros en este proceso estamos cubriendo el año con solamente 2 millones 500 mil soles, incluso 2,400,000.00 y capaz un poco menos por el mismo hecho de que no estamos pagando especialistas que no quieren venir o no estamos cubriendo la brecha por el mismo hecho de que no se está pagando permanentemente a los especialistas.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente, sobre el mantenimiento de los equipos y esto por versión del sindicato de trabajadores del hospital Lircay, hemos tomado conocimiento que se han hecho de manera deficiente, eso ya personalmente, yo he derivado a contraloría, y allá será este entidad quien haga las evaluaciones correspondientes y determine cuál es la situación de esos mantenimientos, por otra parte, reitero el pedido para que en la siguiente sesión se convoquen nuevamente a los funcionarios que el día de hoy están presentes y también al gerente de planificación y presupuestos para ver de qué manera se está atendiendo o se van a atender estas necesidades porque, reitero, ya lo han dicho incluso los funcionarios también, como está la situación del hospital de Licay, y el plan de contingencia hay que prestar atención a la infraestructura y al funcionamiento, porque inclusive el día de ayer en la reunión tocando este punto del hospital de Lircay, casi se genera un desorden, señora directora, y hemos tenido que ya derivar para otra ocasión tratar ese tema porque la población conoce todo este problema, porque lo visita y vive toda esta situación porque muchos de ellos son pacientes, y que año a año vengan en la misma situación e incluso en peor situación yo creo que genera incomodidad y hasta indignación, y para eso creo que parte de la gestión ejecutiva, Diresa, tanto la ris, dirección del hospital, tiene que hacer todos los esfuerzos para poder solucionar estos temas, no solamente, como decía la señora directora, para echar estas deficiencias que se vienen flotando.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; para poder dar fuerza a la gestión que pueda hacer la señora directora en el gobierno central yo pediría que se declare de necesidad pública e interés regional el hospital 2-1 de Lircay, bajo los hallazgos identificados durante la inspección inopinada efectuada por el consejo regional del hospital 2-1.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda, a la siguiente sesión ordinaria.

<u>DECIMOQUINTO</u>. – OFICIO N°0088-2026/ GOB.REG.HVCA/CRPANG1 Citación a la directora regional de administración.

La Directora Regional de la Oficina de Administración manifestó lo siguiente; respecto al segundo oficio, me remitieron al oficio 067, donde me indica que hago un informe detallado del adelanto directo para la ejecución del pago de materiales que se realizó a la obra de mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Lircay, al respecto, debo manifestar que mi persona toma el cargo el día 7 de julio, en cuanto yo me reincorporo a la oficina regional de administración, tomo conocimiento del adelanto directo que efectuó el ex director, es por ello que yo remití el informe 904 de fecha 16 de julio, está dirigido al gerente general, respecto al informe de estado situacional del procedimiento legal y contractual sobre la aprobación y liberación de montos dinerarios a favor del Consorcio Tóm por concepto de adelanto directo en la obra de

contractual del contrato y la resolución en sí, entonces sin embargo, eso, también aclarar que la comisión especial no tiene ningún profesional, estamos nosotros, hemos tenido las diversas reuniones, hemos hecho la advertencia, pero más allá de alguna documentación legal y oficial, creo que ya lo mencionó la directora, entonces, más aún ahí hay que hacer el procedimiento legal, que poco o nada va a aliviar, en realidad, esta ejecución de la obra, tomarán las acciones legales penales, las que le hagan corresponder, pero esperamos que se reconozca la empresa, y volvamos a ejecutarla.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; puntual mi pregunta a la señora directora, al margen de las acciones legales, hay forma de advertir esto, señora directora, y de ser así a quien le corresponde.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; único que le voy a pedir a la señora directora, bajo el documento que se le ha remitido a su oficina, se nos remita la información como corresponde, caso contrario, también estaremos tomando acciones de no tener la información que se está solicitando mediante el documento que he presentado.

Directora Regional de la Oficina de Administración manifestó lo siguiente; como ya lo mencionó a la consulta del consejero respecto a qué acciones estamos tomando como gobierno regional, bueno, en mi calidad de administradora y ahora que ha asumido a través de gerencia general, lo que hemos hecho es notificar, porque a pesar que le hemos dado el desembolso de 21 millones de soles, ellos a la fecha no están haciendo la rendición, no han hecho la rendición, y eso también es parte del contrato de fideicomiso, ahí indica plazos donde ellos deben efectuar la rendición y no lo han hecho. ellos también están incumpliendo, justo eso también nosotros lo estamos viendo como una causal para resolución del contrato, porque es parte del contrato primigenio.

DECIMOSEXTO. – Pedidos de los consejeros regionales

16.1 Pedido del consejero Yauricasa.

- **Informe del gerente de infraestructura sobre que etapa se encuentra el proceso de adquisición de ambulancias, por la modalidad de obras por impuesto.**

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; conforme a los plazos establecidos en el cronograma, el día martes se dio la presentación de las ofertas para este proceso, hemos tenido un ofertante por el cual, conforme a los plazos, estamos todavía para la evaluación y declarar la oferta ganadora, el día de hoy, creo que son tres días, si más no me equivoco, disculpe la expresión, estaremos ya otorgando la buena pro o el desierto, dependiendo de lo que el comité se pronuncie conforme a la evaluación, hay un comité responsable, entonces estamos supeditados a ellos y al cronograma.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; a qué se debe que pueda quedar en desierto, hay alguna anticipación, algo, porque yo creo que tanto se ha luchado por este tema y se puede hacer.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; la comisión está en proceso de evaluación de la oferta, o sea, no puedo decir mientras tanto no se tenga concluido la evaluación el resultado, a eso me refería, esperemos que el día de hoy, cumplió los tres días, que, si no me equivoco, es de acuerdo al cronograma, podamos tener ya el informe de evaluación y estar publicando los resultados de este póster.

- **Fijar fecha de las sesiones ordinarias de setiembre para el 02 y 03.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad establecer el 02 y 03 de setiembre de 2026, como fechas para desarrollar las sesiones ordinarias de dicho periodo (mes).

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del consejo regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 1:30 de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
Freedy A. Chávez Parco
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Abog. Jordán Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL